



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 22 de junio de 1998
No. 117

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropiá por causa de utilidad pública una superficie de 4-86-20 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Chiluca, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx. (Reg.- 0655).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 904-A1, 2738, 2755, 943-A1, 2597, 2766, 2519, 2769, 2637, 2660, 2629, 2628, 2646, 547-B1, 548-B1, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2389, 545-B1, 551-B1, 546-B1, 550-B1, 821-A1, 549-B1, 2280, 618-B1, 2284, 892-A1, 896-A1, 553-B1, 934-A1, 2710, 2712, 926-A1, 2694, 2693, 2683, 2582, 2584, 609-B1, 608-B1, 606-B1, 607-B1, 2598, 605-B1, 619-B1, 870-A1, 2636, 552-B1, 610-B1, 2583, 604-B1 y 933-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2626, 2718, 2627, 2657, 2648, 2649, 2634, 2659, 2656, 2642, 2639, 2651, 2652, 2714, 2717, 2707, 2711 y 852-A1.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropiá por causa de utilidad pública una superficie de 4-86-20 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Chiluca, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx. (Reg.- 0655).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 102-401 11521 de fecha 15 de octubre de 1991, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 7-79-27.80 Has., de terrenos del ejido denominado "CHILUCA", Municipio de Atizapán de Zaragoza del Estado de México, para destinarlos a la construcción de la carretera La Venta-Lechería, tramo Chamapa-Lechería; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, señalando en la propia solicitud que el pago de la indemnización será a cargo del Gobierno del Estado de México a través de la Comisión del Transporte del Estado de México (COTREM) en base al compromiso asumido en el convenio celebrado el 18 de marzo de 1994. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 4-86-20 Has., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 13 de marzo de 1940, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de julio de 1940 y ejecutada el 25 de julio de 1940, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "CHILUCA", Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, una superficie de 200-76-00

Has., para beneficiar a 47 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 22 de octubre de 1971, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de noviembre de 1973, se expropió al ejido "CHILUCA", Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, una superficie de 2-49-13.50 Has., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., para destinarse al derecho de vía de una nueva línea de alta tensión que se denominará Anillo de 220 Kv., Rama Norte; por Decreto Presidencial de fecha 14 de septiembre de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de septiembre de 1979, se expropió al ejido "CHILUCA", Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, una superficie de 3-39-03 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse al derecho de vía de la línea de 400 Kv., Nopala-Victoria; y por Decreto Presidencial de fecha 30 de octubre de 1996, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de noviembre de 1996, se expropió al ejido "CHILUCA", Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, una superficie de 35-67-37.96 Has., a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para destinarse a formar parte de la ampliación del vaso de la presa Madín.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización; mediante avalúo No. 98 0201 de fecha 27 de enero de 1998, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 98 0201 el día 30 de enero de 1998, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$120,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 4-86-20 Has., de terrenos de temporal a expropiarse es de \$583,440.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

UNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de carreteras y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 4-86-20 Has., de temporal de uso común, de terrenos del ejido "CHILUCA", Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarlos a la construcción de la carretera La Venta-Lechería, tramo Chamapa-Lechería. Debiéndose cubrir por el Gobierno del Estado de México a través de la Comisión del Transporte del Estado de México (COTREM), en base al compromiso asumido en el convenio celebrado el 18 de marzo de 1994, la cantidad de \$583,440.00 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-86-20 Has., (CUATRO HECTAREAS, OCHENTA Y SEIS AREAS, VEINTE CENTIAREAS) de temporal de uso común, de terrenos del ejido "CHILUCA", Municipio de Atizapán de Zaragoza del Estado de México, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará a la construcción de la carretera La Venta-Lechería, tramo Chamapa-Lechería.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo del Gobierno del Estado de México a través de la Comisión del Transporte del Estado de México (COTREM) pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$583,440.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropiaran terrenos del ejido "CHILUCA", Municipio de Atizapán de Zaragoza del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los once días del mes de junio del año de mil novecientos noventa y ocho.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CUMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farrell Cubillas**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de junio de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 549/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAIME MUNGUIA MARTINEZ en contra de FRANCISCO SALVADOR MELGOZA CUEVAS, y para tal efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Colorines número 72, colonia Jardines de Atizapán, Municipio de Atizapán de Zaragoza, misma que se llevará a cabo a las once horas del día veintinueve de junio del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), por lo que respecta al cincuenta por ciento del bien, siendo postura legal que cubra las dos terceras partes. Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de aviso de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Se expide la presente a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica

904-A1.-12, 17 y 22 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el expediente marcado con el número 43/97, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por JOSE ADRIAN OSORNO SOBERON, apoderado de SOLDADURAS Y EQUIPOS CHALCO S.A. DE C.V., en contra de CANTABRICO IMPULSORA INDUSTRIAL S.A. DE C.V., tramitado ante el Juzgado Segundo de lo Civil en Chalco, México, se le hace saber a la demandada que la audiencia de remate en primera almoneda respecto de los bienes muebles embargados (vehículo automotor, color grs, marca Dodge 350, No. Serie LMO32797, con placas de circulación WV16342 de Morelos México, en mal estado, un generador de luz sin Upra, motor diesel IGSA Modelo PF-50, serie OT-3031, modelo 6-354-6, color verde, una computadora marca Acer, modelo PCXBU-DESN2132710040, color crema, una impresora marca Brother color beige No. de serie D37147090, en mal estado, una soldadora M-1 250 CA/CD serie No. 24410719C6, Infra Miller, color azul, en regular estado, una soldadora M-1 250/CD, serie número 212-N1628324 marca Infra Miller, color azul, una compresora marca Alanza serie No. 5497 con motor fase tres polos 4 C.P.S. y compresor 335TB serie JZ76270, color azul), misma que tendrá verificativo a las trece horas del día veintitrés de junio de este año, anunciando en forma legal la venta de los bienes embargado, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de \$26,900.00 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) que fuera fijada en avalúos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro diario de mayor circulación en esta población.-Dado en Chalco, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

2738.-18, 19 y 22 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 359/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL ASCENCIO PILAR endosatario en propiedad de TOMAS ASCENCIO PILAR, en contra de HECTOR GARCIA T., la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha primero de junio del año en curso, señaló las nueve horas del día tres de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del bien mueble embargado en autos cuyas características del vehículo son marca Tsuru, modelo 1990, color rojo, con placas de circulación 262 FLP Distrito Federal, cuatro puertas interiores color café y azul, los asientos traseros en mal estado, sin radio, dos espejos laterales, sin golpes visibles, llantas 1/4 de vida número de carrocería OLB12-15594, serie número OLB12-15594 9615458, motor E16-583733M.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO, que se publicarán de tres veces dentro de tres días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado, convóquese postores siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 35,000 00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Dado en la ciudad de Toluca, México, diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho. Atentamente, C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

2755.-19, 22 y 23 junio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 795/94
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES.

LIC. NOEL CEDILLO BAZO, en su carácter de endosatario en propiedad del señor JUAN CARLOS ORTEGA RUIZ, demandó en el expediente número 795/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de SALOMON CRUZ CRUZ, LAURA GUADALUPE CASTAÑEDA VERDIGUEL Y MARIA CRUZ MARTINEZ, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez del conocimiento, señala las once horas del nueve de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en la casa ubicada en calle Sur Uno, Fraccionamiento San Agustín, Ecatepec de Morelos, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, monto del avalúo actualizado por los pentos, apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, deberán de hacerlo mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado. Citese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, así como en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto la almoneda. Y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado, convocándose postores, Ecatepec de Morelos, 11 de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

943-A1.-18, 19 y 22 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. CRISTINA QUINTERO GONZALEZ.

La señora EVANGELINA FLORES ALBARRAN, le demanda por su propio derecho en la vía ordinario civil, dentro del expediente número 20/98, I.- La prescripción adquisitiva o usucapión operada a favor de mi mandante señora LUCIA ALBARRAN QUINTERO, de un terreno denominado "El Poste", ubicado en el pueblo de La Comunidad del municipio de Temascaltepec, México. Terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte cincuenta y nueve metros con cincuenta y cuatro centímetros con propiedad de la señora María Concepción Ocaña, al sur: cincuenta y tres metros con propiedad del finado Fausto Albarrán, al norte: ciento ochenta y tres metros con propiedad de Piedad Gutiérrez, y al poniente: ciento veinte metros con treinta y ocho centímetros con terrenos del señor Marciano Jiménez y su superficie es de 0-85-35 Has. de temporal de segunda y se encuentra inscrito a favor de la demandada en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, México, bajo el acta asiento No. 855, del Libro Primero, Sección Primera, Volumen XII, a fojas sin número de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. II.- El pago de gastos y costas procesales que genera el juicio que promueve, para el caso de que la demandada incurra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 241 del código de procedimientos civiles para el Estado de México. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiendo el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México; para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia, quedando en disposición del demandado las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado.

Por su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México.- Temascaltepec, México 28 de mayo de 1998.-Doy fe.-Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

2597.-10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1564/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la pasante de derecho SUSANA PEDRAZA HERNANDEZ, endosatario en procuración de MARISOL GUTIERREZ BUSTAMANTE, en contra de JORGE GARCIA SIERRA, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día dos de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un vehículo marca Ford, tipo Guía, modelo 1992, serie AL94MG45934, placas de circulación LGX 7513, sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M N), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores. Toluca, a 17 de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.
2766.-19, 22 y 23 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 235/98, el C. MARCOS ZAMORA GUERRERO, promovió en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto del inmueble con construcción ubicado en la calle Corregidora Número 33, en la Población de Capulhuac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con Valeriana Zamora E., al sur: 19.00 metros con calle Corregidora; al poniente: 13.50 metros con Verónica Zamora Guerrero. El objeto es obtener título supletorio de dominio, y se expiden los presentes edictos para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en el lugar de la ubicación del inmueble por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, para que quien se crea con igual o mejor derecho sobre el mismo lo deduzca en términos de Ley.

Se expiden en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica

2519 -8, 22 junio y 6 julio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, en el expediente 2511/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL REZA LOPEZ en contra de FRANCISCO SOTO DIAZ, el Juez del conocimiento LIC. PEDRO NEGRETE VILLEGAS, ordenó sacar a remate los siguientes bienes: Una máquina de coser, de madera con pedal, marca Singer, modelo 191R-21, cabeza color negro; una radio grabadora, marca Lasonic, con radio AM/FM, doble cassette, ecualizador, dos bocinas, con número de serie T 3653820, de color negro; en mal estado de uso, una televisión marca Brocksonic de doce pulgadas, blanco y negro, sin botones de ajuste, número de serie 40801480, modelo número T. E. 225, los cuales fueron valuados por la cantidad de \$ 450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100).

Anunciando en la GACETA DEL GOBIERNO o en el diario de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, señalándose para la primera almoneda de remate las catorce horas del día quince de julio de mil novecientos noventa y ocho. Obséquense los edictos correspondientes, y fijese en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Dado en Toluca, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Conste.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

2769.-19, 22 y 23 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 2336/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LIC. J. CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, en su carácter de apoderada de BANCOMER S.A., contra MIGUEL PEREZ GARCIA Y OTRO. El Juez señala las doce horas del día dos de julio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio el cual es el siguiente: ubicado en Exhacienda La Puerta ubicado en el kilómetro 11 de la carretera Toluca, Atlacomulco, hoy denominado Restaurante Real Hacienda La Puerta, Toluca, Estado de México, con una superficie de 16,792.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte en cuatro líneas de oriente a poniente, la primera de 91.81, 22.15 y 198.10 todas ellas colindando con propiedad de la Empresa Mercantil Unión de Choferes para el Servicio Colectivo S.A. de C.V., al sur en seis líneas de 91.02, 22.70, 30.00, 32.60, 56.34 y 139.90 colindando en todas ellas con resto de la propiedad: al oriente: en dos líneas de 11.50 y que une a las colindancias norte y sur por sus extremos más al oriente y colinda con camino, la segunda de 12.67 y colinda con propiedad particular y al poniente: en una línea de 69.70 y une a las colindancias norte y sur por sus extremos más al poniente con resto de la propiedad con los siguientes datos registrales: libro I, sección I, del volumen 296, partida 287-8026, a fojas 40, de fecha 24 de agosto de 1990.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este Juzgado, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) \$2,241,000.00 M.N.). Toluca, a tres de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2637.-12, 17 y 22 junio.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 14/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELODIA FLORES VENCES (a través de sus End. en Proc. ALONSO VARGAS PERALTA, MA. ALBA A. FLORES VENCES Y ABEL FERNANDO FLORES SALGADO), por auto de fecha tres de junio de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la tercera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle de Hacienda Jaral de Berrio No. 37, de la Unidad Habitacional Rancho San Francisco, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 6.30 mts. con calle de su ubicación; al suroeste: 6.30 mts. con lote número 37; al sureste: 15.85 mts. con lote número 1; al noreste: 15.86 mts. con lote número 22, manzana 60, con una superficie total aproximada de 99.96 metros cuadrados. Por lo que por se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 82,049.31 (OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N.), los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica

2660.-12, 17 y 22 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 38/98, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, promovidas por JOSE FRANCISCO AGUILAR AGUILAR, respecto al predio urbano sin nombre, con casa habitación construida en el mismo, ubicado en la calle Privada de la Mora s/n, del pueblo de Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 metros con Beatriz Gutiérrez Torres, al sur: 13.00 metros con Leopoldo Gutiérrez Pérez, al oriente: 10.00 metros con calle Privada de la Mora, al poniente: 10.00 metros con Alicia Lugo Estrada. Con una superficie de ciento treinta metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Dados en Tecámac, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

2629.-12, 17 y 22 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

PEDRO ADAN NUÑEZ CHAVEZ, promueve Jurisdicción Voluntaria (Información Ad-Perpetuam), en el expediente 355/97, respecto del predio denominado "La Candelaria", ubicado en Oxtotipac de este Municipio de Otumba, México, que mide y linda: al norte 170 metros con Gabriel Aguilar, al sur 157.20 metros con Daniel Espinoza, al oriente en 124.00 metros con Mariano Espinoza, al poniente en 116.00 metros con camino. Teniendo una superficie aproximada de diecinueve mil seiscientos veinte metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic Héctor González Romero.-Rúbrica.

2628.-12, 17 y 22 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente: 302/98, JUANA SANCHEZ AVILA, promovió diligencias de información ad perpetuam, sobre una fracción de terreno ubicado en la Primera Privada de Andador Ocoyoacac, número 500, Barrio San Miguel Apinahuisco, en Toluca, Méx., el cual mide y linda, al norte: 13.71 mts. con Rafael Almazán Avila, al sur: 13.70 mts. con Alberto Avila Sierra, al oriente: 7.14 mts. con la primera privada de Andador Ocoyoacac, al poniente: 7.55 mts. con el señor Pascual Torres Valdez, tiene una superficie de 101.01 m2. (CIENTO UN METROS CUADRADOS CON 01 CENTIMETROS), el C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.-Toluca, México, a 8 de junio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

2646.-12, 17 y 22 junio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADA: TERESA GONZALEZ BARRERA.

EXPEDIENTE NUMERO: 230/97.

JOSE SALVADOR OLVERA ALEGRIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 60, de la Colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 8; al sur: 21.50 m con lote 1, 2, 3; al oriente: 7.00 m con lote 44; y al poniente: 7.00 m con calle Virgen del Carmen, con una superficie total de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndola así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibida de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

547-B1.-29 mayo, 10 y 22 junio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS POR CONDUCTO
DE SU ALBACEA.

MARCO ANTONIO MONTENEGRO GARNICA, por su propio derecho, en el expediente número 39/98, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, manzana 37 F, de la calle 38, Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 09; al sur: 20.00 m con Avenida Salvador Allende; al oriente: 10.00 m con calle treinta y ocho; al poniente: 10.00 m con lote 5, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

548-B1.-29 mayo, 10 y 22 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

SALOME PLIEGO HERNANDEZ.

En el expediente 786/97, MARIANO PLIEGO GUTIERREZ, promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil, de Usucapión, en contra de SALOME PLIEGO HERNANDEZ, respecto de una fracción de terreno denominado "La Barranca", el cual se encuentra ubicado en el barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 82.00 m con Juan Ruiz Esparza, al sur: 82.00 m con el señor Juan Manuel Pliego Gutiérrez, al oriente: 16.50 m con calle Artes, al poniente: 16.50 m con el señor Vicente García Rivera, con una superficie total aproximada de 1,353.00 metros cuadrados; y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquese estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los 15 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

2396.-29 mayo, 10 y 22 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 784/97, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por JUAN MANUEL PLIEGO GUTIERREZ, en contra de SALOME PLIEGO HERNANDEZ y C. Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Estado de México, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda y asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones personales se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito

Judicial. Chimalhuacan, México, a trece de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.
2397.-29 mayo, 10 y 22 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 783/97, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por CARLOS PLIEGO ARRIETA, en contra de SALOME PLIEGO HERNANDEZ y C. Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Estado de México, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda y asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones personales se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Chimalhuacan, México, a 13 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

2398.-29 mayo, 10 y 22 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia, en Chimalhuacan, Estado de México, bajo el expediente número 785/97, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por JUAN MANUEL PLIEGO GUTIERREZ en contra de SALOME PLIEGO HERNANDEZ y otro, respecto del predio denominado "Tlanistlalpan", ubicado en barrio de Xochitenco de Chimalhuacan, Estado de México, que mide y linda: norte 48.00 mts. con el señor Lázaro Flores, al sur: 48.00 mts. con Julián Arrieta, oriente: 92.00 mts. con Aurora Olivares Ochoa, poniente: en 78.00 mts. linda con María Sandoval de García. Superficie total de 4,080.00 mts. cuadrados; por lo que por medio del presente, se emplaza a usted Sr. SALOME PLIEGO HERNANDEZ, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezca ante el Juzgado a contestar la demanda en su contra, señalando domicilio dentro de esta cabecera municipal para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Chimalhuacan, Estado de México, a catorce de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

2399.-29 mayo, 10 y 22 junio.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 357/98-1,
JARDINES DE SANTA CLARA, S.A.

ROCIO ZUÑIGA LOPEZ, por su propio derecho le demanda en la Vía Ordinaria Civil de la Usucapión del inmueble formado por el lote 12, de la manzana 36, del Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 96.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste 8.00 metros linda con el lote 9, al noreste 12.00 metros linda con Lote 11, al sureste 8.00 metros linda con calle 7, al suroeste 12.00 metros linda con lote 13. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surte efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticinco días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

2400.- 29 mayo, 10 y 22 junio.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

BANCO HIPOTECARIO Y DE AHORROS S.A.
EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que el señor FRANCISCO PADILLA RUIZ, promueve por su propio derecho y le demanda en la Vía Ordinaria Civil, en el expediente número 212/98-2, las siguientes prestaciones: a) Del BANCO HIPOTECARIO Y DE AHORROS S.A., la acción de Usucapión, que ha operado en mi favor, respecto del lote 07 de la manzana "A", del Fraccionamiento Alamos de San Cristóbal, en esta ciudad en los términos y condiciones de los artículos 911 y 912 del Código Civil, en vigor para el Estado de México. b) Como consecuencia de la prestación que antecede, la fildación y cancelación que ordene su señoría de la inscripción que aparece a favor de BANCO HIPOTECARIO Y DE AHORROS S.A., en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial que obra bajo la partida 515, volumen 218, libro primero, sección primera, de fecha 03 de octubre de 1973. c) La inscripción que ordene su señoría, a través de sentencia definitiva que dicte en el presente procedimiento a mi favor y resolución que deberá de servir como título de propiedad al que comparece. d) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine por su tramitación. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

2401.-29 mayo, 10 y 22 junio.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 213/98-1.

BANCO HIPOTECARIO Y DE AHORRO, S.A.

CONSUELO ROSAS MARIN, por su propio derecho, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote número 04, de la Manzana "A", del Fraccionamiento Alamos de San Cristóbal, perteneciente al Municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie total de ciento sesenta y cinco metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste dos tramos: Uno recto de 13.40 metros linda con lote 3, y uno curvo de 13.00 metros y linda con calle Alamos; al suroeste dos tramos: Uno recto 16.00 metros linda con lotes cinco y seis, y otro de 16.00 metros linda con lote siete, al noreste en dos tramos: 8.00 metros linda con lote once y el segundo en 3.00 metros y linda con lote once. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá en juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 23 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

2402.-29 mayo, 10 y 22 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CORNELIO GARCIA MATEO.

Por medio del presente se le hace saber que SALVADOR SUAREZ GARDUÑO, le demanda en el expediente número 121/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, otorgamiento y firma de escritura pública, respecto del lote de terreno número 19, de la manzana 60, de la Sección Uno, Colonia Ciudad Lago, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57180, actualmente se identifica en el inmueble de la calle Lago Michigan, número oficial 12 de la Colonia Ciudad Lago, en esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 20.00 metros con lote 18; al suroeste: 20.00 metros con lote 20; al noroeste: 8.50 metros con lote 21; al sureste: 8.50 metros con calle Lago Michigan; con una superficie total de 170.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por

apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl a los 20 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

2403.-29 mayo, 10 y 22 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

AGAPITO DIAZ MALVAEZ, en su carácter de albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN DIAZ APARICIO. En cumplimiento al auto de fecha diecinueve de mayo del año en curso, se hace saber que en el expediente número 461/95, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre nulidad de juicio sucesorio, intestamentario, a bienes de JUAN DIAZ APARICIO, promovido por JESUS MARTINEZ DIAZ, en contra de AGAPITO DIAZ MALVAEZ, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de JUAN DIAZ APARICIO, de quien reclama las siguientes prestaciones: A.- La nulidad del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Juan Diaz Aparicio, tramitado en el expediente 54/93, radicado en este Juzgado, donde funge como albacea de la sucesión Agapito Diaz Malváez, en virtud de ser un juicio fraudulento que causa perjuicio en mi patrimonio, además de ser un acto jurídico simulado, por las razones que se precisarán en el capítulo de hechos de esta demanda; B.- Como consecuencia de lo anterior, la entrega material del inmueble y que se ubica en la Laguna de Santa Bárbara, también conocido como Santa Bárbara, ranchería de La Estancia, de este municipio de Valle de Bravo, México, refiriéndose los nombres al mismo lugar donde se ubica el inmueble y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 93.50 metros y linda con Teresa López; al sur: 93.50 metros y linda con Angela y Luis Guadarrama, al oriente: 248.00 metros y linda con Félix y Blas Guadarrama, al poniente: 185.00 metros y linda con Enriqueta Fonseca Jiménez. Predio que indebidamente y tras de ser sorprendido su señoría se me despojó, en virtud de la orden judicial de que se pusiera en posesión material al albacea y ahora demandado Agapito Diaz Malváez, en el Juicio Sucesorio intestamentario tramitado en el expediente 54/93 cuya nulidad se demanda; C).- El pago de los gastos y costas judiciales que el presente juicio origine y que serán determinados en ejecución de sentencia: Por lo que el Ciudadano Juez del Conocimiento por auto de fecha diecisiete de agosto del presente año dio entrada a la presente solicitud y por auto de fecha diecinueve de mayo del año en curso, ordenó emplazar a la parte demandada AGAPITO DIAZ APARICIO, por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y que tenga mayor circulación en esta Ciudad de Valle de Bravo, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento; y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal en consulta.-Valle de Bravo, México, a veintidós de mayo de novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

2389.-29 mayo, 10 y 22 junio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: SILVIA Y MARICELA TORRES JARAMILLO.
EXPEDIENTE: 299/98.

JUANA AGUILAR PEREZ Y BENITO GRANDE MENDOZA, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 388, de la Colonia Aurora, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.15 m con lote 5; al sur: en 17.00 m con lote 7; al oriente: en 9.15 m con lote 31; y al poniente: en 9.05 m con calle Cecelia, con una superficie total de 154.92 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio de los codemandados, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a los codemandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber a los codemandados SILVIA Y MARICELA TORRES JARAMILLO, que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución, apercibiendo a los codemandados que si pasado este término no comparece por sí, o debidamente representados a dar contestación la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta.

Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

545-B1.-29 mayo, 10 y 22 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GABRIEL ROJAS DE LA ROSA.

MIGUEL JUAREZ MENDOZA, por derecho propio, en el expediente número 1186/96, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 30, de la manzana 182, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 m con lote 29, al sur 17.00 m con lote 31, al oriente 9.00 m con calle y al poniente 9.00 m con lote 4. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 6 días de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

551-B1.-29 mayo, 10 y 22 junio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: JUAN BENITO OROCIO MUNGUÍA.

EXPEDIENTE NUMERO: 100/97.

LAURA LOPEZ BARRERA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 43, de la manzana 44, de la Colonia Evolución Super 24 en esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 42; al sur: 16.82 m con lote 44; al oriente: 9.00 m con calle Hemiciclo a Juárez; y al poniente: 9.00 m con lote 18, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

546-B1.-29 mayo, 10 y 22 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

MARGARITA MALDONADO SANCHEZ, por derecho propio, en el expediente número 229/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 53, de la Colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 150.50 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte 21.50 m con lote 22, al sur 21.50 m con lote 20, al oriente 7.00 m con lote 30 y al poniente 7.00 m con calle Virgen del P. Socorro. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 6 días de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

550-B1.-29 mayo, 10 y 22 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE NUMERO: 522/97-2.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintiocho de abril de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por ZAPIEN MARTINEZ RAUL en contra de SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar a la demandada en el presente Juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda A.- De Sociedad Mexicana de Crédito, S.A., solicito declare en sentencia definitiva que se ha consumado a su favor la Usucapión respecto del lote 29, Manzana 77-B, de la Unidad Habitacional Ixtacala I Etapa, en Tlalnepantla, Estado de México, puesto que lo he poseído por el tiempo y las condiciones exigidas por la ley y que por ende he adquirido la propiedad del mismo y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Además deberá fijarse en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndose saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece a través de su representante legal, apoderado o gestor que pueda representarla. Se seguirá el Juicio en su rebeldía. Asimismo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Dado en el local de este Juzgado a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

821-A1.-29 mayo, 10 y 22 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

MARLY DEL CARMEN SOLANO OSCANGA, por derecho propio, en el expediente número 1079/96, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 96, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; al norte 17.00 m con lote 12, al sur 17.00 m con lote 14, al oriente 9.00 m con lote 39 y al poniente 9.00 m con calle Gaviota. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 6 días de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

549-B1.-29 mayo, 10 y 22 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 220/98, promovido por MANUEL CASTAÑEDA QUINTANA, promovió inmatriculación judicial, respecto del inmueble ubicado en domicilio León Guzman número 7, en Santa María Jajalpa, perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda, al norte: 12.00 m con Prolongación de calle Benito Juárez, al sur: 12.00 m con terreno del señor Benito Sánchez, al oriente: 10.00 m con terreno del señor Armando Talavera, al poniente: 10.00 m con terreno del señor Aurelio Castañeda, con una superficie de 120.00 m2, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de Ley, expidanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Tenango del Valle, México, a los 19 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

2280.-25 mayo, 8 y 22 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1634/93.
PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del Juicio Ejecutivo Civil, que en este Juzgado sigue MIGUEL ANGEL ISLAS ONOFRE por su propio derecho y a su vez en calidad de albacea a bienes de POLICARPO ISLAS HERNANDEZ, en contra de FELIPE SANTILLAN GONZALEZ, BRUNO SANTILLAN GALVAN Y CRESCENCIA GONZALEZ RAMIREZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las trece horas del día siete de julio del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien inmueble: Casa y terreno denominado "La Milpa", ubicado en la población de San Pablito Chiconcuac, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16.00 metros, colinda con José Zavala y Tomasa Zacarías, al sur: 16.00 metros, con Ascensión Pérez, actualmente con servidumbre de paso; al oriente: 14.19 metros, con fracción restante del mismo predio; al poniente: 14.19 metros, con Francisco Zavala, con una superficie total aproximada de 227.00 metros cuadrados, inmueble que fue valuado por el Perito Tercero en Discordia en la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en consecuencia, convóquese a postores por medio de edictos, mismos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo como base para el remate del inmueble ya antes referido la cantidad indicada con antelación, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad indicada en líneas anteriores.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este Juzgado, anunciándose la venta del bien inmueble antes citado. Texcoco, México, a 9 de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

618-B1.-11 y 22 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 219/98, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, el señor ROGELIO CASTAÑEDA CASTAÑEDA, tramita en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Inmatriculación respecto de un bien inmueble que se encuentra ubicada en la población de Santa María Jajalpa, Municipio de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda, al norte: 33.70 metros con Rufino López Ramírez, al sur: 21.00 metros con Petra Osorno, en una línea, y en la otra 12.70 metros con José Castañeda, al oriente: 9.00 metros, con Rufino López Ramírez, en una línea y en la otra, 3.00 metros con José Castañeda, y al poniente: 12.00 metros con calle León Guzmán, con una superficie de 366.30 metros cuadrados.

El C. Juez mediante acuerdo de fecha catorce de mayo del año en curso, admite las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de los de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a este Juzgado a deducirlo en término de Ley.-Tenango del Valle, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

2284.-25 mayo, 8 y 22 junio.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 197/95-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por INMOBILIARIA LA PLAYA, S.A., en contra de SERGIO ESPINOZA CHAVARRIA Y VICTORIA SALAZAR CRUZ DE ESPINOZA, se han señalado las doce horas del día catorce de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad que tiene INMOBILIARIA LA PLAYA, S.A., en el inmueble ubicado en Privada de Playa Onda número nueve, Fraccionamiento Las Playas, en Acapulco Guerrero, donde se encuentra instalado el Hotel Playa Onda, así como una casa habitación sola, adyacente al hotel, por lo tanto, convóquese postores por medio de edictos, que deberán publicarse por dos veces de siete en siete días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad GACETA DEL GOBIERNO de esta Entidad y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS. 00/100 M.N.), precio del avalúo, siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio fijado para el remate

Se expide el presente edicto a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

892-A1 -11 y 22 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 1738/92-3a.

TERCERA SECRETARIA.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

ACTOR: HUISTLAHUAL LUNA MARIA AGUSTINA.

DEMANDADO: ISRAEL ARMENTA ROMERO.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha trece de mayo del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, se señalan las once horas del treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate respecto del cincuenta por ciento del bien inmueble ubicado en la calle de Miguel Hidalgo número cuarenta y siete, Colonia Diez de Abril, Naucalpan de Juárez, México, terreno y construcción destinada a casa habitación y comercial, cuyas medidas y colindancias son: con superficie de sesenta y ocho metros cuadrados: al norte: con propiedad privada en ocho metros con quince centímetros, al sur: con calle Miguel Hidalgo y Costilla en siete metros con setenta y ocho centímetros, al poniente: con calle Plan de Ayala en ocho metros con setenta centímetros, al oriente: con propiedad privada en ocho metros con cuarenta y ocho centímetros, sirviendo como base siendo postura legal la cantidad de \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio en que fue valuado el inmueble por los peritos tal y como se desprende de autos, convóquese a postores por medio de edictos que se publicarán dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad y fijese en la tabla de avisos de este tribunal en los términos señalados. Naucalpan de Juárez, México, a 21 de mayo de 1998.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

896-A1.-11 y 22 junio

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

REFUGIO VILLANUEVA OSORIO, por derecho propio, en el expediente número 1093/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 67, de la Colonia Evolución Super 24 de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 151.38 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.82 m con lote 16, al sur 16.82 m con lote 18, al oriente 9.00 m con lote 42 y al poniente 9.00 m con calle Torre Latinoamericana. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los 8 días de abril de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

553-B1.-29 mayo, 10 y 22 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1119/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CAMIONERA DE TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V., en contra de MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS HORNELAS, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día 10 de julio del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de Remate en Primera Almoneda, respecto del bien inmueble: Ubicado en la calle de Ahuehuetes Norte número ochocientos ochenta y nueve, Sección Primera, manzana ochenta y cuatro, lote veintiséis, Colonia Bosques de las Lomas Fraccionamiento Lomas de Tecamachalco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son al norte: 32.48 metros con lote veinticinco, hoy inmueble ochocientos noventa y siete de la avenida de Los Ahuehuetes, al sur: 38.83 metros con inmueble ochocientos noventa y uno de la avenida de Los Ahuehuetes, al oriente: 15.82 metros con barranca hoy Avenida de los Ahuehuetes y al poniente: 14.00 metros con calle Fuente del Pescador, con una superficie de 546.03 metros cuadrados, contiene dicho inmueble una construcción (residencia unifamiliar) en dos plantas, la primera planta contiene hall de distribución dos estancias comedor, antecomedor, cocina, medio baño, cubo de la escalera, zona de habitaciones para el servicio de cuarto para lavado y planchado, con cuarto de baño completo y cuarto de herramientas. La segunda planta contiene área de distribución, recámara principal con vestidor y baño con jacuzzi privado, otra recámara con vestidor y baño privado, una tercera recámara con baño privado, cuenta además con chimenea, cisterna tanque estacionario, cocina integral, interfón, puerta de garaje automática, barda colindante perimetral, patio y zonas jardinadas, para el efecto se señalan las once horas del día diez de julio del año en curso, debiéndose convocar a postores y acreedores por medio de edictos los que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado las publicaciones correspondientes con la debida oportunidad, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3,265,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100M.N.), precio del avalúo, rendido por los peritos valuadores designados en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos de ese Juzgado, debiéndose fijar una copia del edicto en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado el presente a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.
934-A1.-17, 22 y 25 junio.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

MARIA JUANA BARRERA SOSA, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 391/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el Camino actualmente calle del Calvario Viejo y Embonco, en el Poblado de Santa Ana Jilotzingo, Municipio de Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte 60.00 metros colinda

con el señor Miguel Rojas Gómez actualmente en dos tramos uno de 30.00 mts. con la Sra. Maria de los Angeles Martínez y 30.00 mts. con camino Viejo, sur 60.00 metros colinda con camino público actualmente con calle de Calvario Viejo y Embonco, oriente 50.00 metros colinda con el Sr. Miguel Rojas y camino Viejo actualmente con el Sr. Juan Manzano N., poniente 50.00 metros colinda con el Sr. Miguel Rojas Gómez actualmente con la suscrita María Juana Barrera Sosa. Con una superficie total de 3,000.00 metros cuadrados.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2898 del Código de Procedimientos Civiles, se admiten las presentes diligencias en la vía y forma propuesta, por lo que publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Tribunal a deducirlo en término de Ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Ordenado por auto de fecha dos de Junio del año en curso. Se expiden a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

2710.-17, 22 y 25 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 749/97, la señora MATILDE CASTILLO SUAREZ, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle María Ortega Monroy S/N, en la Colonia Tomapa del Pueblo de San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma de Villada, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros colinda con María Ortega Monroy; al sur: 8.00 metros y colinda con la zanja del dominio público; al oriente: 110.00 metros y colinda con la señora María Elena Flores Suárez y Cariño Flores Suárez; al poniente: 110.00 metros colinda con la señora Juana Suárez Hernández, siendo una superficie aproximada de 880.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

2712.-17, 22 y 25 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 621/97.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 26 de mayo del año en curso, dictado en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. GRUPO FINANCIERO SOFIMEX, en contra MANRIQUEZ PANIAGUA JESUS JOSE LUIS DOLORES SOTO DE MANRIQUEZ. La C. Juez Segundo de lo Civil, señala las 11:00 horas del 29 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda del inmueble ubicado en el lote 74 del Paseo de San Pedro, Fraccionamiento San Carlos, en Metepec, Estado de México, con una superficie de doscientos ochenta y uno metros cuadrados, y el terreno ubicado en la calle sin nombre en San Miguel Totocuitlapilco, Metepec, Estado de México, con una superficie de cinco mil metros cuadrados, sirviendo como base para el remate la cantidad \$ 786,950.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M.N. 00/100) Y \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N. 00/100), respectivamente, siendo postura legal la que cubra el total del precio fijado por peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.- México, D.F., a 29 de mayo de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "A" del Juzgado Segundo de lo Civil. Lic. María Elena Ortega Loera.-Rúbrica.

926-A1.-16. 22 y 26 junio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 367/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por NICOLAS VILCHIS GUTIERREZ, en contra de REFUGIO ROQUE JIMENEZ Y/O MARIA SANTOS REYES DE ROQUE. La C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las trece horas del día cinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en: Av. Gobernadores número 130. Lote 47, Manzana 60, interior 102, Infonavit San Francisco Metepec, México, cuyos antecedentes registrales son los siguientes: volumen: 328, libro: 1, sección: 1, fojas: 134, partida: 1175, de fecha veintiséis de enero de mil novecientos noventa y seis, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Por lo tanto convóquese postores publicándose por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.- Dada en Metepec, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

2694.-16. 22 y 26 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número: 1083/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAUL DOMINGUEZ MACEDO, por su propio derecho y como Endosatario en Propiedad del señor JOSE JUAN ALCANTARA MEJIA, en contra de GABRIEL ERNESTO AVILA CASTRO Y GLORIA BATALLA DE AVILA. El

C. Juez de los autos señaló fecha las diez horas del día quince de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente un inmueble ubicado en Santiago Tianguistenco, Estado de México, mismo que mide y linda, al norte: 12.20 metros con Rosa Castro Palomares; al sur: 12.20 metros con calle Constituyentes; al oriente: 16.50 metros con Eustoquio Sánchez Gómez; y al poniente: 16.50 metros con Adrián Nava Benitez, con una superficie aproximada de 201.30 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$312,000.00 (TRECIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado por los Peritos de las partes. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida. Convóquese postores y cítese acreedores si los hubiere.-Tenango del Valle, México; a ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

2693.-16. 22 y 26 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 645/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado JESUS JIMENEZ RUIZ, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de VENANCIO FELIPE RIVERA GARCIA, se señalaron las trece horas del día ocho de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en la calle Morelia número 429, casa 78, lote 9, Colonia Los Girasoles, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, consistente en un inmueble con construcción, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al nororiente: 2.90 metros con jardín y 2.10 metros con jardín de la casa número 77; al norponiente: 5.40 metros con casa número 79, 1.00 metros con garage de la casa número 79 y 0.66 metros con jardín; al suroriente: 1.30 metros con jardín de la casa 77, 2.87 metros y 2.95 metros, ambas medidas con casa número 77; y al surponiente: 2.90 metros con garage y 1.95 metros con casa número 77, con una área construida de 54.65 metros cuadrados y con una superficie de 56.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 1222-2389, a fojas 122 vuelta del volumen 340, libro primero, sección primera a nombre de Venancio Felipe Rivera García.- Sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N., estos con la deducción del diez por ciento que marca la ley; haciendo del conocimiento de los postores que no se admitirá como postura las dos terceras partes de la cantidad mencionada, ya que las mismas no cubrirían el monto de lo sentenciado, como lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores.- Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2683 -16. 22 y 26 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
EXPEDIENTE NUMERO: 294/98.
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

SRA. MARIA DEL CARMEN GUADALUPE RODRIGUEZ URIAS.
P R E S E N T E .

En los autos del expediente al rubro anotado, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, el señor SALVADOR SEGOVIANO Y RODRIGUEZ, demanda en contra de MARIA DEL CARMEN GUADALUPE RODRIGUEZ URIAS, la disolución del vínculo matrimonial que los une, y demás prestaciones que reclama, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, el C. Juez Primero Familiar de este Distrito Judicial, ordenó se emplaze a la demandada MARIA DEL CARMEN GUADALUPE RODRIGUEZ URIAS, por medio de edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de este lugar, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibida que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal. Toluca, México, a 5 de junio de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

2582 -10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 205/98.
C LORENZO ROJAS LOPEZ.

MARIA LUISA DURAN VILLANUEVA, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario; la disolución del vínculo matrimonial, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y el pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el Juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Nezahualcóyotl, México, a dos de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia L. Moreno Rosales.-Rúbrica.

2584.-10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SALUD REYES VIUDA DE LEAL.

MARIA TERESA VICTORIA LOPEZ RUIZ, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 422/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana número 41-B de la Colonia Metropolitana Segunda Sección en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 22.00 metros con lote 10; al sur: 22.15 metros con lote 8, al oriente: 8.00 metros con lote 41, al poniente: 8.05 con Avenida López Mateos; con una superficie total de 177.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

609-B1.-10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ENRIQUE VILCHIS MURILLO.

JOSE MANUEL VILLANUEVA CRUZ Y GUADALUPE CLIMACO DE LA CRUZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 263/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana número 47 de la Colonia Esperanza en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 metros con lote 23; al sur: 17.00 metros con lote 25; al oriente: 8.00 metros con lote 52; al poniente: 8.00 metros con calle Adiós, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

608-B1.-10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

NORBERTO ROA SANCHEZ.

GLORIA GARCIA FLORES, en el expediente número 66/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 4, manzana 7, Col. Juárez Pantitlán de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con lote 5, al sur: 20.00 mts. con lote 3; al oriente: 8.00 mts. con lote 7; al poniente: 7.70 mts. con calle Miguel Negrete, con una superficie de 157.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

606-B1.-10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

E M P L A Z A M I E N T O .

Que en los autos del expediente número 567/98-1, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por OMAR COLIN CAMARGO, en contra de LUCIA JIMENEZ CHAVEZ, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanltla, México, ordenó se emplace por medio de edictos a la señora LUCIA JIMENEZ CHAVEZ, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente el día primero de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César Amaranto Muñoz García.-Rúbrica.

607-B1.-10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

SAIN MARIO RESENDIZ ROMERO.

En el expediente 272/98, CLAUDIA JACQUELINE FIGUEROA GUZMAN, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario en contra de SAIN MARIO RESENDIZ ROMERO respecto de la disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones que indica toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense éstos, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código adjetivo de la materia, fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado.- Se expiden los presentes a los 15 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

2598.-10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

NORBERTO ROA SANCHEZ.

MARIA LUISA FLORES CORTES, en el expediente número 65/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 4, manzana 7, Col. Juárez Pantitlán de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con lote 6; al sur: 20.00 mts. con lote 4; al oriente: 8.00 mts. con lote 7; al poniente: 7.70 mts. con calle Miguel Negrete, con una superficie de 157.00 m² cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

605-B1.-10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 582/97, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JUAN GARCIA CORDOBA, que falleció el 4 de marzo de 1997, tuvo su último domicilio en Matamoros No. 1, de Cocotitlán, México, denunciado por ELISA CORDOBA LAGUNA, en su carácter de tía del autor de la sucesión, se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho en la presente sucesión intestamentaria a bienes de JUAN GARCIA CORDOBA, para que comparezcan al Juzgado a reclamar dentro de los cuarenta días, debiéndose publicar los presentes edictos por dos veces, de siete en siete días, en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.

Publiquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Chalco, México, a los veintitrés días de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Ana Maria de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

619-B1.-11, 22 junio y 3 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MARIA ESTHER HERNANDEZ REYES, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 230/98, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación judicial, respecto del terreno sin nombre, que se ubica en la calle Temascalcingo sin número, Barrio La Concepción, municipio de Tultitlán, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 17.00 m con Cándido Solís Ramírez; al sur: 17.00 m con calle Uquipilco; al oriente, 15.40 m con Rafael Salinas; al poniente: 15 40 m con Vías de Ferrocarriles, con una superficie total de 261.80 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en términos de ley ante este juzgado.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

870-A1.-8, 22 junio y 6 julio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente con el número 294/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, promovida por INES DEL CARMEN SALCEDO GOMEZ, para el efecto de demostrar plenamente la posesión y por ende la propiedad respecto del inmueble ubicado: En la calle Benito Juárez, número 251, en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, Estado de México; con una superficie total de 223.13 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.70 metros con calle Benito Juárez; sur: 6.25 metros con Leonardo Velázquez Trujillo; oriente: 28 15 metros con Leonardo Velázquez Trujillo; poniente: 31.50 metros con Tomás Velázquez Trujillo. La Licenciada Armida Ramírez Dueñas Jueza Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó su publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos legales.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

2636.-12, 17 y 22 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARTINA GUTIERREZ HERNANDEZ DE CABELLO.

JUAN FRANCISCO GUTIERREZ HERNANDEZ, por derecho propio, en el expediente número 227/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 306, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 155.32 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; al norte 16.95 m con Avenida Rayito de Sol, al sur 17.00 m con lote 24, al oriente 9.15 m con calle Texanita y al poniente 9.15 m con lote 1. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 20 días de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

552-B1.-29 mayo, 10 y 22 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LUCINA GUANDULAY PEREZ.

MARIA DEL ROSARIO ANDRADE BARRAGAN, por su propio derecho, en el expediente número 240/98, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana 280, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 152.78 m2., y las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.95 m con lote 13, al sur: 17.00 m con lote 15, al oriente: 9.00 m con lote 39 y al poniente: 9.00 m con calle Costeñas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 26 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

610-B1.-10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

El Juez Primero Civil de Primera Instancia de Otumba, México con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dictó un auto en el expediente 25/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio, Necesario, promovido por MARIA ISELA GOMORA RAMIREZ, en contra de IGNACIO RAMIREZ DIAZ, ordenando notificar por medio de edictos al demandado, que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, quedando para ello en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, además proceda la notificadora fijar en los estrados de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. También hágasele saber al demandado que si pasado el término concedido anteriormente, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial que se fija en el Tablero de este Juzgado, con fundamento en los artículos 185 y 195 del Código en comento.

Se expide el presente a los 5 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

2583.-10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. JACINTO TORRES MATURANO.

MARIA GUADALUPE TORRES DE JIMENEZ, en el expediente número 236/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 30, Colonia Evolución Segunda Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 2, al sur: 16.82 metros con lote 4; al oriente: 9.00 metros con lote 28, y al poniente 9.00 metros con calle del Fraccionamiento, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica.

604-B1 -10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA.
SE CONVOCA POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 192/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MERCK-MEXICO, S.A., en contra de CASA MIRELES MORTON, S.A. DE C.V. Y LUIS TOMAS MIRELES CADENA, se señalan las doce horas del día 7 de agosto del año de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del 50% del bien inmueble consistente en la casa y terreno en el construida ubicado en calle Hoyo Nueve, número 411, Colonia Jardines del Campestre, en Garza García Nuevo León, identificado como lote número 25, de la manzana 61, del Fraccionamiento Jardines del Campestre en Garza García Nuevo León, con superficie de 560.59 metros cuadrados, y que le corresponde al codemandado LUIS TOMAS MIRELES CADENA, por lo que del valor total del inmueble mencionado el 50% lo es la cantidad de \$655,295.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, para convocar postores, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, así como en el lugar de ubicación del inmueble. Se expide en local de este Juzgado a los 10 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Ma. Dolores Hernández González.-Rúbrica.

933-A1.-17, 22 y 29 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 4366/98. RICARDO CASTILLA ACEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte 1: 113.50 m con Francisco Escobar y Nicéforo Gómez; norte 2: 35.60 m con Cándido Mendoza, norte 3: 73.30 m con Ricardo Castilla; sur 1: 179.50 m con Adolfo Mendoza; sur 2: 53.20 m con Cándido Mendoza, oriente: 134.00 m con Ricardo Castilla; oriente 2: 53.20 m con Reyes Mendoza; poniente 1: 50.90 m con Adolfo Mendoza; poniente 2: 81.30 m con Cándido Mendoza; poniente 3: 68.70 m con Adolfo Mendoza Superficie aproximada de 2,600.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 561, MAURICIO CAMPIRAN ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 34.00 m colinda con calle Zapata, sur: 71.00 m colinda con el Sr. Amador Reyes; oriente: 81.00 m colinda con Lucina Estévez Reyes; poniente: 72.00 m colinda con camino a Zaragoza. Superficie aproximada de 4016.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2718.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 559, MAURICIO CAMPIRAN ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 9.20 m (nueve metros veinte centímetros) con Sixto Estévez Reyes; sur: 9.20 m (nueve metros veinte centímetros) con calle Independencia; oriente: 21.00 m (veintiuno metros cero centímetros) con carretera al Zoológico; poniente: 19.70 m (diecinueve metros setenta centímetros) con Lucina Estévez Reyes. Superficie aproximada de 187.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2718.-17, 22 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 4540/98, RAYMUNDO QUIROZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 191.00 m con camino; sur: 216.00 m con Cleotilde Camacho; oriente: 69.00 m con Ejido del Pueblo de Cuijingo; poniente: 115.00 m con Carlos Soriano. Superficie aproximada de 19,696.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1o. de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 4546/98, JORGE FILIBERTO CONTRERAS GOCHICOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, predio denominado "Ahuatpetzala", municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 296.00 m con Isaías Miguel Contreras Gochicoa; sur: 296.00 m con camino; oriente: 172.00 m con Antonio García; poniente: 172.00 m con barranca. Superficie aproximada de 41,411.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1o. de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 4476/98, GLORIA RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 35.00 m con Camino Real; norponiente: 65.00 m con; sur: 29.00 m con Eleodoro Cruz Rodríguez Jiménez, 23.00 m con Gloria Rodríguez Jiménez; oriente: 180.00 m con Camino Real; poniente: 78.60 m con Lina Oliveros Leyva, 58.00 m con Gloria Rodríguez Jiménez. Superficie aproximada de 10,163.91 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 4477/98, GLORIA RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 73.00 m con Lina Oliveros Leyva; norponiente: 76.50 m con Lina Oliveros Leyva; sur: 86.00 m con Eleodoro Cruz Rodríguez Jiménez; sur: 41.00 m con Eleodoro Cruz Rodríguez Jiménez; oriente: 27.50 m con Eleodoro Cruz Rodríguez, 85.50 m con Gloria Rodríguez Jiménez; poniente: 39.00 m con Lina Oliveros Leyva. Superficie aproximada de 8,872.46 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 4547/98, ISAIAS MIGUEL CONTRERAS GOCHICOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, predio denominado "Fresnillo", municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 240.00 m con Santiago Villanueva; sur: 296.00 m con Jorge Filiberto Contreras Gochicoa; oriente: 137.50 m con Julio Soriano y Sra. García; poniente: 212.00 m con barranca. Superficie aproximada de 41,411.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1o. de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1243/97, MARIA RAMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Luis Tecuautitlán, predio denominado "Temilpa", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 110.00 m linda con Felipa Ramos; sur: 96.00 y 39.50 m con Porfirio Romo y Pedro Romero; oriente: 31.20 m y 61.00 m con Pedro Romero y camino; poniente: 96.00 m con Julia Romo. Superficie aproximada de 10,433.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626 -12, 17 y 22 junio.

Exp. 1241/97, ADELAIDA RAMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Luis Tecuautitlán, predio denominado "Memecolamilpa", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 66.50 m con Clara Hernández; sur: 73.50 m con Facundo Sánchez; oriente: 128.60 m con Clara Hernández; poniente: 130.00 m con camino. Superficie aproximada de 9,051.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626 -12, 17 y 22 junio.

Exp. 1353/97, FEBRONIO OCTAVIO QUEZADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el municipio de Temascalapa, predio denominado "La Cañada", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en línea quebrada 220 m y 375 m linda con camino a Ex-Hacienda de Paula; sur: 332 m con el mismo comprador; oriente: 596 m con Gerbacio Juárez Quezada; poniente: 387.00 m linda con Ejido de Santa Ana Tlachihualpa y San Mateo Teopancala. Superficie aproximada de 213.700 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626 -12, 17 y 22 junio.

Exp. 1127/98, CECILIO HERNANDEZ PINEDA Y ALEJANDRA RODRIGUEZ DE HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 8.40 m linda con Manuel Hernández Acosta; sur: 8.45 m linda con Cayetano Mario Hernández; oriente: 11.95 m linda con calle; poniente: 11.95 m linda con Elvira Hernández Acosta.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626 -12, 17 y 22 junio.

Exp. 1128/98, MARIA BAUTISTA MOJICA Y SILVIA MARES BAUTISTA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos sin número, en la localidad San Francisco Cuautliquitca, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.75 m linda con Abraham Muedano; sur: 15.75 m linda con Abraham Muedano; oriente: 13.00 m linda con propiedad privada; poniente: 13.00 m linda con calle Morelos.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626 -12, 17 y 22 junio.

Exp. 1144/98, MARIA DE LA LUZ MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Aguascalientes sin número, Santo Domingo Ajoloapan, predio denominado "Tezoquipa Tercer", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 179.00 m linda con Alejandro Martínez; sur: en dos líneas 118.50 m y 10.70 m linda con Antonia Flores García; oriente: en tres líneas 27.90 m, 19.00 m y 83.70 m linda con Antonia Flores García y calle Aguascalientes; poniente: 43.50 m linda con Alejandro Martínez González. Superficie aproximada de 10,468.49 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626 -12, 17 y 22 junio.

Exp. 1142/98, GUEDELIA GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Antonio Coayuca, predio denominado "El Durazno", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 41.50 m linda con sucesión de Víctor Bautista y Encarnación; sur: 43.00 m linda con Samuel Bautista, oriente: 41.10 m linda con Víctor González Flores; poniente: 45.30 m linda con Andrés González Flores. Superficie aproximada de 1,825.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626 -12, 17 y 22 junio.

Exp. 1143/98, J. GUADALUPE ESPINOZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Circuito Juárez No. 59, Jaltepec, predio denominado "Tlaquilpa", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.50 m linda con Edmundo Juárez; sur: 13.10 m linda con calle Francisco I. Madero; oriente: 70.00 m linda con Reyes y Alberto; poniente: 72.00 m linda con Circuito Juárez. Superficie aproximada de 1,265.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio

Exp. 1141/98, MAURICIA LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Antonio Coayuca, predio denominado "El Durazno", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.00 m linda con sucesión de Víctor Bautista y Encarnación; sur: 23.00 m linda con Samuel Bautista; oriente: 50.00 m linda con Pedro Bautista Aguirre; poniente: 51.00 m linda con Claudia López López. Superficie aproximada de 1,136.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 189/98, ANTONIO HERNANDEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Comunidad de Huayapan, predio denominado "Los Bordos I", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 447.00 m con Andrés Aguilar; sur: 400.00 m con Santiago Tolman; oriente: 200.00 m con Antonio Blancas; poniente: 200.00 m con camino de Santo Domingo. Superficie aproximada de 84,700.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 192/98, LUIS MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santiago Tolman, predio denominado "Xocotlán", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 222.00 m con Tomás Sánchez López y Juan Ricaño Sánchez; sur: 223.00 m con calle 5 de Mayo; oriente: 70.50 m linda con calle sin nombre; poniente: 38.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 11,964.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 368/98, FELIPE GARCIA CIENFUEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Marcos, predio denominado "Beraco", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.00 m linda con Alejandra García de Bojórquez; sur: 27.50 m

linda con José García Espinoza; oriente: 38.50 m linda con Arnulfo García Hernández; poniente: 41.50 m linda con José García Espinoza. Superficie aproximada de 896.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 367/98, ALFREDO HERNANDEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Otumba, predio denominado "Temascaltila", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Heriberto Escobedo Ibarra; sur: 10.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 25.00 m linda con Lorenzo García Carrasco; poniente: 25.00 m linda con Narciza López Espinoza. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 366/98, TERESA ALANIS MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, predio denominado "Puxtla", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Jorge Aguilar Rodríguez; sur: 10.00 m linda con Andador; oriente: 25.00 m linda con Bernardino Sandoval García; poniente: 25.00 m linda con Jorge Aguilar Rodríguez. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 365/98, JUAN GUZMAN PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Oxtotipa, predio denominado "Puxtla", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con Andador; sur: 10.00 m con Raúl Sandoval Alanís; oriente: 21.00 m linda con Martín Cervantes Villa; poniente: 21.00 m con Cecilio Carrillo Carrillo. Superficie aproximada de 210.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 364/98, MARTIN CERVANTES VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Oxtotipac, predio denominado "Puxtla", municipio

de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con Andador; sur: 20.00 m con Raúl Sandoval Alanís; oriente: 21.00 m linda con Mildred Paulina Sandoval Melo; poniente: 21.00 m con Juan Guzmán Pérez. Superficie aproximada de 420.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 341/98, ESTEBAN ANGELES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos, predio denominado "Teopamispa", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.00 m linda con Jorge Angeles G.; sur: 17.00 m linda con Av. Estación; oriente: 25.80 m linda con Agustín Angeles G.; poniente: 27.00 m linda con Guillermo Franco E. Superficie aproximada de 343.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 340/98, IRMA RUFINA GARCIA GARCIA Y NEMESIO FLORES GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Marcos, predio denominado "Paxonco", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 60.90 m con Jorge Gallegos; sur: 69.69 m con Armando Garcia; oriente: 31.35 m linda con camino; poniente: 34.95 m con Micaela Garcia. Superficie aproximada de 2,164.36 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 339/98, JAVIER FRANCISCO GONZALEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santiago Tolman, predio denominado "Tecuinco", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 5.47 m linda con calle Las Palmas; sur: 9.04 m linda con José López Hernández; oriente: 8.35 m linda con calle del Tecuinco; poniente: 6.00 m linda con Av. México. Superficie aproximada de 46.51 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 291/98, AURORA ANAYA OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Otumba, predio denominado "Xaxahuaxtla", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y

linda: norte: 4.80 m con Andador, 6.10 m con Andador, 4.20 m con Andador, 3.45 m con Andador; sur: 18.55 m con José Alberto Chávez Peña; oriente: 2.18 m con Andador, 7.50 m con calle Morelos; poniente: 2.47 m con Andador, 2.26 m con Andador, 5.24 m con Leticia Anaya Oropeza. Superficie aproximada de 118.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 290/98, LETICIA ANAYA OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Otumba, predio denominado "Xaxahuaxtla", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 7.10 m con Oliva Garcia, 2.40 m con Andador, 2.00 m con Andador; sur: 11.50 m con José Alberto Chávez Peña; oriente: 2.67 m con Andador, 4.33 m con Aurora Anaya, 3.00 m con Carolina Arias Orozco; poniente: 10.00 m con Ignacio Aguilar. Superficie aproximada de 90.27 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 275/98, PABLO ALEJANDRO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre No. 16, San Martín de las Pirámides, predio denominado "Sin Nombre", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.50 m linda con María Cristina Olvera O.; sur: 12.50 m linda con Mercado Municipal; oriente: 4.53 m linda con calle 16 de Septiembre; poniente: 4.53 m linda con María Cristina Olvera O. Superficie aproximada de 56.62 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 243/98, TOMAS TENDILLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 20.00 m con Candelario Hernández López, sur: 20.00 m con Refugio Miranda Jerónima, oriente: 19.20 m con calle Santomiipa, poniente: 20.00 m con Primitivo Hernández Sánchez. Superficie aproximada de: 392.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 214/98, DEMETRIO MEDRANO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Hueyotenco", mide y linda, norte: 8.00 m con Rafaela Rodríguez Beltrán, sur: 8.00 m linda con Rafaela Rodríguez Beltrán, oriente: 14.05 m linda con Rafaela Rodríguez Beltrán, poniente: 14.05 m linda con calle 20 de Noviembre. Superficie aproximada de: 112.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 213/98, ROSA MARIA RAZO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda de La Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Obra Pía El Ranchito", mide y linda, norte: 8.30 m linda con Evaristo Lozada, sur: 8.30 m linda con calle Los Pirules, oriente: 21.20 m linda con Julián Lozada González, poniente: 21.20 m linda con Ruperta Ramírez Palafox. Superficie aproximada de: 175.96 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 274/98, CELERINO ESPINOSA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Francisco Tlallica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 125.60 m linda con camino, 15.00 m linda con Adán Espinoza Espinoza, sur: 66.20 m con Francisco Espinoza Aguilar, oriente: 59.00 m con camino, 35.50 m con Adán Espinoza Espinoza, 54.00 m con Adán Espinoza Espinoza, poniente: 90.00 m con camino, 54.00 m con camino. Superficie aproximada de: 13,442.46 m2, terreno rústico denominado "Tepeclapa".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 190/98, GUILLERMINA RAMIREZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "El Fresno", mide y linda, norte: 18.30 m con Abundio Cortez Montiel, sur: 12.30 m con José Cortez Montiel, 7.60 m con José Cortez Montiel, oriente: 10.80 m con Lauriana Cortez Montiel, poniente: 5.83 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 203.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 191/98, LOURDES SANCHEZ TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Alayela", mide y linda, norte: 17.00 m con Oliverio Tenorio Coronel, sur: 17.50 m con calle sin nombre, oriente: 13.00 m con Pedro Sánchez Tenorio, poniente: 13.50 m con Julieta Sánchez Tenorio. Superficie aproximada de: 231.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 196/98, EUGENIO VARGAS ARAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, terreno rústico denominado "Tepepan", mide y linda, norte: 13.00 m con Agustín Rivas Espinoza, sur: 13.00 m con Julián Márquez Rivas, oriente: 26.15 m con Pedro Rivas Espinoza, poniente: 26.75 m con Ignacio Rivas Espada. Superficie aproximada de: 343.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1098/98, ELIZABETH RAZO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Santa Cruz", mide y linda, norte: 20.10 m linda con Herculado Sánchez, sur: 20.00 m linda con terreno de la vendedora, oriente: 8.00 m linda con calle Rosales, poniente: 8.00 m linda con Nicolás Miranda Evangelista. Superficie aproximada de: 160.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1099/98, JAIME QUEZADA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Tepeyahualco", mide y linda, norte: 122.50 m linda con Sotero Quezada Ortiz, sur: en dos líneas, la 1a. de 64.00 m linda con Andrés Juárez, segunda 57.50 m linda con Octavio Quezada, oriente: 356.00 m linda con Agustín Enzastiga y Ma. del Carmen Gasca, poniente: 216.00 m linda con Octavio Quezada, 135.00 m linda con Barranca. Superficie aproximada de: 30,877.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1081/98, HECTOR ARMANDO RIVERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Nopaltitla", mide y linda, norte: 11.25 m linda con calle San Vicente, sur: 11.25 m linda con Margarita Rivero Ramírez, oriente: 54.05 m con Hilda Rivero Ramírez, poniente: 54.05 m con José Manuel Rivero García. Superficie aproximada de: 608.06 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1082/98, JOSE MANUEL RIVERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Nopaltitla", mide y linda, norte: 11.25 m linda con calle San Vicente, sur: 11.25 m linda con Ernesto Rivero Ramírez, oriente: 54.05 m linda con Héctor Armando Rivero García, poniente: 55.10 m linda con Juan García Álvarez. Superficie aproximada de 608.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1193/98, VIRGINIA RODRIGUEZ ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "El Llano", mide y linda, norte: 85.00 m linda con la señora Virginia Pichardo, sur: 131.00 m linda con Gregorio Ramos, oriente: 95.00 m linda con Encarnación Fernández, poniente: 95.00 m linda con Bonifacio Quezada. Superficie aproximada de: 10,152.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1194/98, ZEFERINO PEREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Praje", mide y linda, norte: en dos líneas de 71.31 m y 3.82 m linda con Dionicia Romo Vda. de Flores, sur: en dos líneas de 48.24 m y 6.89 m linda con Paquita Giu de Palafox, oriente: en dos líneas de 22.57 m y 6.05 m y linda con Paquita Giu de Palafox, poniente: 19.59 m linda con Carr. Federal México Pachuca. Superficie aproximada de: 1,386.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1199/98, ENRIQUE CALDERILLA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Mohonera", mide y linda, sur: 97.00 m linda con José Navarrete, oriente: 158.50 m linda con Pedro Quezada, poniente: 188.50 m linda con Vía del Ferrocarril Central. Superficie aproximada de: 0-83-14 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 3821/98, JOSE HERNANDEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan D/C., municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 41.00 m con Mario Delgadillo Cabrera, sur: 41.00 m con propiedad del Rancho San Pedro, oriente: 24.00 m con propiedad del Rancho San Pedro, poniente: 24.00 m con Elvira Hernández Castro. Superficie aproximada de: 984.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 3822/98, MARIA ELENA RAMIREZ CARIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo S/N, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda, al noroeste: 18.45 m con área de donación propiedad del Ayuntamiento, al suroeste: 20.00 m con calle sin nombre, al noreste: 25.60 m con calle Lerdo, al suroeste: 14.80 m con área de donación propiedad del Ayuntamiento. Superficie aproximada de: 360.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 3823/98, MARIO DELGADILLO CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan D/C., municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 126.25 m con Domingo Delgadillo Cabrera, sur: 126.25 m con José Hernández Delgadillo, oriente: 64.93 m con Rancho San Pedro, poniente: 66.50 m con Ascencia Cruz de Muñoz. Superficie aproximada de: 8,292.17 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan
Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 3096/114/98, AGUSTIN FRANCO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Risco", ubicado en la localidad de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 33.00 m con Cesario Hernández; sur: 33.00 m con Paz Mayén; oriente: 26.50 m con carretera Federal; poniente: 25.00 m con Isidro Pérez González. Superficie aproximada de 849.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 01 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. No. 2998/112/98, C. SERGIO VEGA GRANADOS Y/O REYNALDA GRANADOS VEGA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.15 m con Angel Granados; sur: 15.00 m con calle sin nombre, oriente: 24.88 m con Lucina Vega Vargas; poniente: 27.10 m con Alberto Granados G. Superficie aproximada de: 488.46 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 01 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. No. 2999/113/98, C. BERTHA EUGENIA SOLIS SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, San José El Vidrio, "Las Majadas", municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 63.00 m con Arroyo de los Durazos; sur: 50.00 m con Carlos Solís Santillán; oriente: 236.50 m con Alfonso Vargas; poniente: 235.50 m con Luis Palomino Vargas. Superficie aproximada de: 13,840.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 01 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. No. 7066/342/96, C. VICENTE GOMEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tlaxcala s/n, poblado de San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.50 m y colinda con carretera a San Francisco

Magü; sur: 12.00 m y colinda con Rosaura Granados Dávila; oriente: 41.00 m y colinda con José Rivas Fuentes; poniente: 41.00 m y colinda con calle Tlaxcala. Superficie aproximada de: 522.600 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 610/98, JOSE CID SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Toluca, No. 18, Colonia Guadalupe Victoria, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 25.00 m con María Romero Saladino; sur: 15.00 m con Abel Romero Martínez; oriente: 8.00 m con zanja y camino vecinal; poniente: 8.00 m con Abel Romero Martínez. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 505/98, SIMITRIA GALICIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 96.39 m con Antonio Galicia Medina; sur: 97.44 m con Jorge Castillo Garcia; oriente: 26.53 m con Alicia Miramón; poniente: 25.00 m con camino Superficie aproximada de: 2,497.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 506/98, PRICILIANA FLORES ALMEIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 107.98 m con Jesús Apolinar Macario; sur: 103.91 m con Feliciano Reyes Rivera; oriente: 20.67 m con Petra Reyes Sotero; poniente: 20.35 m con Arroyo Zarco. Superficie aproximada de: 2,153.67 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 611/98, JOAQUIN DE LA LUZ PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ramos Millán sin número, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 20.15 m con carretera Naucalpan-Toluca, 16.05 m con Catalina Díaz Álvarez, 6.62 m con Hugo Ruiz González; sur: 41.85 m con Catarino Zepeda Alba; oriente: 9.00 m con Catarino Zepeda Alba; poniente: 3.20 m con calle Ramos Millán. Superficie aproximada de: 321.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 487/98, ELVIA MORALES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Fábrica" La Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 47.12 m con Trinidad Díaz Vda. de Reyes; sur: 50.87 m con Antonio Ramirez; oriente: 11.16 m con Ma. Trinidad Moreno Estrada; poniente: 11.59 m con Antonio Ramirez. Superficie aproximada de: 569.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 601/98, FERNANDO SIERRA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 194.24 m con Jorge Castillo García; sur: 210.15 m con Gregorio Casiano Cortés; oriente: 12.60 m con Zanja; poniente: 55.57 m con camino. Superficie aproximada de: 6,093.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 654/98, LUIS ROSALES FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 45.00 m con Juan González Casiano; sur: 33.00 m con Nicolás Reyes Quiroz; oriente: 29.50 m con camino; poniente: 25.00 m con Antonio Hinojosa Gómez. Superficie aproximada de: 985.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 1 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 653/98, FELICIANA REYES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 162.08 m con Preciliana Flores Almeida, Petra Reyes; sur: 161.42 m con Adán Amado Reyes Rivera; oriente: 24.15 m con Alicia Flores Sotero; poniente: 22.37 m con Arroyo Zarco. Superficie aproximada de: 3,606.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 1 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 652/98, JOSE ARISTEO RICARDO LAZARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 24.07 m con Zanja; sur: 24.63 m con camino, oriente: 123.26 m con Isidro Ricardo Sevilla; poniente: 127.24 m con Pascual Ricardo Sevilla. Superficie aproximada de: 2,291.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 1 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 602/98, JULIANA MARTINEZ PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 84.56 m con Zanja; sur: 93.24 m con Margarito Martínez Pliego, oriente: 28.56 m con Zanja; poniente: 20.66 m con Zanja. Superficie aproximada de: 2,144.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 648/98, MARIA ELIA ZETINA GOMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 42.00 m con calle Monterrey; sur: 33.00 m con María Reyes, oriente: 23.00 m con María del Carmen y Francisco Zetina Gomora; poniente: forma triangular. Superficie aproximada de: 379.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 1 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

Exp. 3502, C. EPIFANIO CERVANTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Huixtotoy", mide y linda: norte: 14.50 m linda con José Contreras Vidal; sur: 14.50 m linda con camino, oriente: 34.43 m linda con Eligio Velázquez Buendía; poniente: 34.34 m linda con Silvestre Cárdenas Ramírez. Superficie aproximada de: 499 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 3503, C. ELEUCADIO MENDEL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Hacienda Chica", mide y linda: norte: 24.35 m con Silvia Vázquez Reyes; sur: 21.80 m con Lazaro Aranda Lambreras, oriente: 11.36 m con carretera Lechería Los Reyes; poniente: 10.15 m con camino Nacional. Superficie aproximada de: 248.34 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 3504, FLORENTINO VERA DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rosas s/n, Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 39.75 m con Anastacio Vera Tejeda; sur: 39.75 m con Juventino Hernández López, oriente: 10.00 m con calle Rosas; poniente: 10.00 m con Estela Bazán Aguilar. Superficie aproximada de: 397.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 3505, C. PABLO ARUMIR BOJORGES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tepetlapa", mide y linda: norte: 32.80 m linda con Rodolfo Caballero y Primo Arumir; sur: 4.10 y 6.80 m linda con calle, oriente: 6.10 y 9.20 m linda con calle y calle; poniente: 17.80 y 6.80 m linda con calle privada y calle. Superficie aproximada de: 234.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 3795, C. JORGE SERNA MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Santo Entierro", mide y linda: norte: 18.00 m con cerrada Avenida Las Granjas; sur: 18.00 m con Sonia Serna Vázquez, oriente: 10.00 m con Avenida Granjas; poniente: 10.00 m con Miguel Angel Saldívar actualmente Dale de la Serna Cabrera. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 3796, C. PRISCILIA REBOLLEDO OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 25.07 m y linda con calle sin nombre; sur: 23.07 m y linda con Vicente Contla Montaña, oriente: 26.90 m y linda con Esther Pacheco Jiménez; poniente: 29.54 m y linda con Carolina Pacheco Jiménez. Superficie aproximada de: 679.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 3797, C. FELIPE DE JESUS FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Atzacualtenco", mide y linda: norte: 43.85 m linda con Clara Martínez Galicia; sur: 39.20 m linda con callejón particular, oriente: 19.70 m linda con calle Porvenir; poniente: 17.55 m linda con Eulogio Flores Martínez. Superficie aproximada de: 775.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 3798, C. MARGARITA MERINO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 11.85 m con calle Morelos, 13.85 m con Antonio Hernández Baños, 22.10 m con Gabriela Zarazua; sur: 31.10 m con Manuel Juárez Rodríguez, 21.30 m con Noemí Varela, oriente: 11.65 m con Antonio

Hernández Baños, 20.64 m con Rosalía Zarazua y Gabriela Zarazua, 05.10 m con privada de Morelos, 14.57 m con Manuel Juárez Rodríguez; poniente: 50.10 m con Rafael Miranda Mauriño. Superficie aproximada de: 1,267.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 3799. VICENTE VAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, el inmueble denominado "El Potrero", mide y linda: norte: 22.90 m con Roberto Medina; sur: 22.90 m con Nicolás Vázquez Téllez, oriente: 11.05 m con Engracia Vázquez Martínez; poniente: 11.70 m con Martha Vázquez Delgadillo. Superficie aproximada de: 260.48 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 3800. ANGELA MEJIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada Potrerito, municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, el inmueble denominado "Potrerito", mide y linda: norte: 8.00 m con calle primera cerrada Avenida Sta. Rosa; sur: 8.00 m con Juan Bernal Pérez. oriente: 15.00 m con Federico; poniente: 15.00 m con Gerardo Blancas. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1017/98, C. JUAN CORTES BAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de Las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, México, predio denominado "Xancale", mide y linda: norte: 26.62 m con Carlos Rivera Velázquez; sur: 26.62 m con calle Torrente Piedras Negras, oriente: 7.50 m con calle Porfirio Díaz; poniente: 10.00 m con Jaime Sánchez Sánchez. Superficie aproximada de: 232.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1019/98, MA. CONCEPCION DE LA ROSA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero, San Martín de Las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "Caltenco", mide y linda: norte: 10.50 m con Margarita Balderas; sur: 10.90 m con calle Francisco I. Madero, oriente: 50.00 m con Yolanda de la Rosa Márquez; poniente: 48.60 m con Enrique Alva. Superficie aproximada de: 542.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 560/98, C. IGNACIO ARCE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 14.40; 8.00; 10.00; 8.00; 10.00; 22.50; 20.00; 20.00 m con Bernardo Rguez. Y/O, al sur: 47.00; 18.30; 22.00 m con Cruz García; camino; al oriente: 80.10 m con camino, al poniente: 77.80 m con Eusebio Arce. Superficie aproximada de: 9.100 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, junio 10 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2657.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 565/98, C. VICENTE MONDRAGON VILLA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 609.00 m con Armando Mondragón V., al sur: 585.00 m con Feliciano Reyes Y/O; al oriente: 135.00 m con Francisco Mondragón, al poniente: 697.00 m con Tomás Velázquez. ejido Y/O. Superficie aproximada de: 15-94-40 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, junio 10 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2657.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 566/98, C. ARMANDO MONDRAGON VILLA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 685.00 m con Francisco Mondragón, al sur: 550.00 m con Vicente Mondragón V., al oriente: 316.00 m con Donaciana Reséndiz, al poniente: 100.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de: 12-58-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, junio 10 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2657.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 3904/98, MARIA DE JESUS ORTIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Río Grande S/N, Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 58.25 m con propiedad privada, sur: 59.25 m con carretera México-Pirámides, oriente: 15.30 m con calle del Río Grande, poniente: 15.30 m con Ignacio Gutiérrez Juárez. Superficie aproximada de: 898.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2648.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 3850/98, GLORIA ORTIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuilhúac S/N, Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 14.10 m con Bordo, sur: 14.10 m con calle Cuilhúac, oriente: 107.90 m con Pedro Juárez, poniente: 107.90 m con Clemente Chicas. Superficie aproximada de: 1,521.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2649.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 5173/98, JUANA RAFAEL CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Codo Primero", Barrio Anal, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: en 10.00 m con la señora Julia Rubio Robles, sur: en 10.00 m con la señora Roberta Chávez, oriente: en 10.00 m con cerrada de calle Independencia, poniente: en 10.00 m con el señor Horacio Montoya R. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2634.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4880/98, PETRA VALDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo S/N, Barrio La Natividad, en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 16.40 m con José Dolores Flores López, al sur:

22.50 m con Marcolino Aguilar García, al oriente: 20.00 m con Tito García y Carmela Díaz Hernández, al poniente: 20.00 m con calle Melchor Ocampo. Superficie aproximada de: 386.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de junio de 1998.-El C. Auxiliar del Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2659.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4967/98, MA. ELENA GONZALEZ VDA. DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiaguito de la población de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte cuatro líneas: 1a. con una longitud de 10.50 m con la calle Canal del Desagüe. 2a. 53.10 m con terreno que fue del señor Andrés Gutiérrez, 3a. 23.10 m con el señor Ubaldo Tapia, 4a. 9.40 m con calle Canal del Desagüe, sur: dos líneas: 1a. con una longitud de 63.00 m con resto de la propiedad del vendedor, 2a. 32.10 m con Margarita y Ma. Luisa Rodríguez, oriente: 3 líneas: 1a. con una longitud de 83.00 m con Antonio Sánchez, 2a. 37.15 m con Margarita y Ma. Luisa Rodríguez, 3a. 48.50 m con Ubaldo Tapia, poniente: 2 líneas: 1a. con una longitud de 123.40 m con calle sin nombre, 2a. 51.00 m con Andrés Gutiérrez. Superficie aproximada de: 6,798.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de junio de 1998.-El C. Auxiliar del Registrador, Ofc. No. 202210002/100/98. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2656.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4,720/98, MARTE SALAS MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en antiguo camino a Lerma S/N, Barrio de San Mateo Abajo, municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda, norte: 15.00 m con Emiliano Salas Gutiérrez, sur: 16.00 m con antiguo camino a Lerma S/N, oriente: 80.50 m con Francisca Salas Mondragón, poniente: 86.50 m con Simón Salas Mondragón. Superficie aproximada de: 1,252.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Auxiliar del Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2642.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4717/98, JOSE FELIX CAJERO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario No. 503, Bo. de Coaxustenco,

municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 6.20 m con calle Leona Vicario, sur: 6.20 m con Luisa Fernández, oriente: 11.50 m con Rogelio Cruz, poniente: 11.50 m con Pablo Calero Romero. Superficie aproximada de: 71.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.-El C. Auxiliar del Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2639.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 553/98, SERGIO ARTURO VAZQUEZ BRACAMONTES, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble ubicado en la privada S/N. en San Andrés Ocotlán, del municipio de Calimaya, del distrito de Tenango del Valle, del Estado de México, mide y linda, al norte: 19.55 m con Francisco Donaciano Rodríguez Mirafuentes, al sur: 19.55 m con Rodolfo González Martínez, al oriente: 16.10 m con privada sin nombre, al poniente: 16.10 m con Antonio Rodríguez Becerril. Con una superficie de: 314.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2651.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 552/98, FRANCISCO DONACIANO RODRIGUEZ MIRAFUENTES, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble ubicado en la calle de Francisco Javier Mina S/N, en San Andrés Ocotlán, Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda, al norte: 26.00 m con calle Francisco Javier Mina, al sur: 19.55 m con Sergio Arturo Vázquez Bracamontes, al oriente: 50.90 m con privada sin nombre, al poniente: 68.50 m con Guadalupe Rodríguez Paredes y Antonio Rodríguez Becerril. Con una superficie de: 1167.13 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2652.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4937/98, CUTBERTO MARIN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.00 m con calle Felipe Chávez; sur: 17.00 m con Cliceria Marín García y Adán Neri Hernández; oriente: 22.00 m con Escuela Primaria Ford No. 29; poniente: 22.00 m con Adán Neri Hernández. Superficie aproximada de 374.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de junio de 1998.-El C. Registrador, Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, Ofc. No. 202210002/100/98, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbricas.

2714.-17, 22 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4,584/98, MARIO PATIÑO PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Mazatlán s/n., en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.00 m con Privada de Mazatlán sin nombre; sur: 5.00 m con propiedad del Sr. Felipe Romero; oriente: 25.50 m con propiedad del Sr. René Fabela; poniente: 25.50 m con propiedad de la C. Ma. Sara Patiño P. Superficie aproximada de 127.5 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de mayo de 1998.-Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2717.-17, 22 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3860/98, C. ALEJANDRA SILVA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre s/n., Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.86 m con

camino Xometla-Santa María; sur: 18.86 m con Enrique Juárez Galindo; oriente: 24.50 m con Carmen Juárez Rosas; poniente: 24.50 m con Pilar Silva Juárez. Superficie aproximada de 462.07 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 3861/98, JOSE PIOQUINTO GONZALEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno, San Salvador Atenco, el predio denominado "San Angel", municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 13.70 m con calle Fresno; sur: 13.70 m con Eustaquio González Flores; oriente: 12.40 m con Francisco González Cuadra; poniente: 12.60 m con Francisco Méndez. Superficie aproximada de 171.25 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 6283/96, LORENZO VALENZUELA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle sin nombre; sur: 10.00 m linda con Luis Ríos; oriente: 35.00 m linda con Félix Valenzuela; poniente: 35.00 m linda con Mario Arreola. Superficie aproximada de 350.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 20 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1016/98, CIPRIANO ARENAS ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlachinolpa, predio denominado "Rancho Viejo", municipio de Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 96.00 m y linda con Rafaela Martínez; sur: 105.00 m y linda con Rafaela Martínez; oriente: 140.00 m y linda con Gabriela Redonda; poniente: 140.00 m y linda con Rafaela Martínez. Superficie aproximada de 13,650.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 1018/98, C. ANTONIO CORTES CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, predio denominado "Primavera", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Clara Huerta Pasaran; sur: 15.00 m con calle Decreto 20; oriente: 30.00 m con Rafael González Hernández y Pedro Aldana Nieves; poniente: 30.00 m con Taurino Baños Rodríguez. Superficie aproximada de 450.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 1020/98, C.C. MA. DEL CARMEN, CLARA LUZ, ANA MARIA Y MA. ELODIA SANCHEZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Nopaltepec, predio denominado "Mezquite", municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con carretera a San Felipe Teotitlán; sur: 10.00 m con Carlos Delgadillo Morales; oriente: 20.00 m con Luis Martínez Hernández; poniente: 20.00 m con Carlos Delgadillo Morales. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 318/98, MARIA DE LA LUZ BARRIENTOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas Altas de San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: en dos líneas 1a. 115.20 m linda con el señor Erasmo de Jesús y la 2a. 27.00 m linda con camino, al sur: 68.50 m linda con el señor Marciano Solís, al oriente: 101.10 m linda con camino vecinal, al poniente: 71.30 m linda con la señora Marcela de Jesús Salgado y Fernando Solís Zacarías. Superficie aproximada de: 9,081.17 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 485/98, FERNANDO SANCHEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: en dos líneas 1a. 4.50 m linda con Daniel Archundia y 2a. 125.00 m linda con Juan Rodríguez, al sur: 180.00 m linda con Justo Ortiz Rivera y Mauricio Rodríguez Vilchis, al oriente: 38.00 m linda con Francisco Rivera, al poniente: en dos líneas 1a. 98.00 m linda con Crisóforo Carmona y 2a. 6.00 m linda con Daniel Archundia. Superficie aproximada de: 12,633.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio

Exp. 484/98, VICENTE REYES BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de san Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 319.28 m colinda con Agustín Bernal, al sur: 324.35 m colinda con Ignacio Vera, al oriente: 110.05 m colinda con Agustín Bernal, al poniente: 110.25 m colinda con Raúl Castillo. Superficie aproximada de: 3-46-99 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 151/98, AMANDO VERA CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 2a. sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 435.00 m colinda con Manuel Vilchis Velázquez, al sur: 435.00 m colinda con Jerónimo Jiménez López, al oriente: 70.00 m colinda con un camino, al poniente: 70.00 m colinda con Manuel Becerril Alvarado. Superficie aproximada de: 03-45-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 486/98, MARICELA SANCHEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 110.00 m colinda con el señor Eduardo Vega Archundia, al sur: 95.00 m colinda con Canal de Plan Cutzamala, al oriente: dos líneas 1a. 236.00 m linda con Alberto Carbajal Martínez y otra 144.00 m con Luis

Garduño Vega, al poniente: en tres líneas, una de 70.00 m con Felipe Carmona, 8.00 m con Felipe Carmona y Ex-Hacienda de San Rafael y 160.00 m con Ex-Hacienda de San Rafael. Superficie aproximada de: 31,827.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 3332/98, EZEQUIEL GODINEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tultecateopan, municipio de Tepetlaxtóc, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Capulines", mide y linda, norte: 56.60 m con Ignacio Carpintero Rosales, sur: 59.00 m con Francisco Godínez Calderón, oriente: 93.60 m con Vicente Godínez Calderón, poniente: 98.40 m con Cruz Godínez Calderón. Superficie aproximada de: 5,548.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 3333/98, BERTHA VELAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación Tepetitla, municipio de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Macuixochitl", mide y linda, norte: 67.30 m con Roque Martínez Flores, sur: 68.10 m con Alicia Bravo de Velázquez, oriente: 10.00 m con camino público, poniente: 8.90 m con caño público. Superficie aproximada de: 640.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 3856/98, C. ARMANDO TORRES CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Tezoyuca, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 13.25 m y linda con Jesús González, sur: 13.25 m y linda con Ma. del Carmen Guadalupe Silva, oriente: 11.00 m y linda con Aurora Jiménez S., poniente: 11.00 m y linda con calle Vicente Valencia. Superficie aproximada de: 145.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 04 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 3858/98, ISIDRO OLVERA MONTIEL, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Amajac, Nonoalco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco,
Estado de México, predio denominado "Colostilla", mide y linda,
norte: 31.00 m con Isidro Olvera y el señor Hilario Aguirre, sur:
31.00 m con Severo Garcia, oriente: 2.00 m con calle Camelia,
poniente: 2.00 m con Hilario Aguirre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan
Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 3859/98, RAUL FLORES GUILLEN, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle
Caoba S/N, Colonia La Concepción, municipio de Chiautla,
distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda, norte: 35.00 m
con Eduardo Méndez Moreno, sur: 35.00 m con Luis Antonio
Cisneros A., oriente: 10.00 m con calle Caoba, poniente: 10.00 m
con Roberto esquivel Rojas. Superficie aproximada de: 350.00
m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan
Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3461/98, GLORIA LORENZO REYES, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle
Mariano Abasolo, manzana 3, lote 4, predio denominado
"Xaltipac", Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacan, con
las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m y linda con
propiedad privada; sur: 10.00 m y linda con calle Mariano
Abasolo; oriente: 12.00 m y linda con lote 05; poniente: 12.00 m y
linda con lote 03. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador
de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel
Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 3602/98, MARIA TRINIDAD MARTINEZ MENDOZA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Barrio Santa María Nativitas, predio Salinas del

municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y
colindancias: norte: 13.70 m con callejón del Chopó; sur: 17.45 m
con Sabino Castañeda; oriente: 41.47 m con Juan Ibarra;
poniente: 42.35 m con Estefanía Alonso García. Superficie de:
652.74 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador
de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel
Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 3603/98, MARIA ENEDINA HERNANDEZ GARCIA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle Ailet, manzana s/n, lote 10, Colonia Balcones
San Agustín, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes
medidas y colindancias: norte: 15.00 m con lote 8; sur: 15.00 m
con lote 12; oriente: 8.00 m con lote 3; poniente: 8.00 m con calle
Ailet. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador
de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel
Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 3876/98, ERNESTO DE LA ROSA URIZAR,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle Isla, lote 20, manzana "A", predio denominado
"Isla 1o., 2o., 3o.", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de
Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: norte:
17.25 m y linda con lote 21; sur: 17.25 m y linda con lote 19;
oriente: 7.00 m y linda con calle Isla; poniente: 7.00 m y linda con
propiedad particular. Superficie de: 120.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador
de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel
Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 3815/98, VICTOR HUGO ARIZAGA SALAZAR,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle cerrada del Palmar esquina con calle Hidalgo,
lote 1, manzana 1, Barrio de San Pablo, municipio de
Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: norte:
14.00 m y colinda con lote número 2; sur: 14.00 m y colinda con
calle Cda. de Palmar; oriente: 13.60 m y colinda con propiedad
privada; poniente: 11.60 m y colinda con calle Hidalgo
actualmente calle Tecatl. Superficie de: 176.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 144/98, LIDIO PASTRANA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan "El Paredón", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 35.00 m linda con María Pastrana; sur: 31.50 m linda con el Sr. Sidronio Velázquez Limas; oriente: 23.50 m linda con Agustín Marín; poniente: 20.00 m linda con el Sr. Sidronio Velázquez Limas. Superficie de: 728.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2707 -17, 22 y 25 junio.

Exp. 146/98, ISIDRO PASTRANA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan "El Tizate", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 2 líneas 13.00 y 14.00 m linda con Raúl Pastrana V. y José Fierros y una Zanja de por medio; sur: 26.00 m linda con Lucio Pastrana Velázquez; oriente: 29.00 m linda con Agustín Marín y un camino de por medio; poniente: en 2 líneas de 5 y 31 m linda con Raúl Pastrana Velázquez y un camino de por medio. Superficie de: 861.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 481/98, JACINTO ESTRADA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chuparrosa Ranchería de San Antonio Hidalgo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 100.00 m linda con Antonio Santana; sur: 100.00 m linda con Manuel García; oriente: 220.00 m linda con Pedro Díaz; poniente: 220.00 m linda con Manuel García. Superficie de: 22,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 317/98, MARIA DE LA LUZ BARRIENTOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas Altas de San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 119.00 m linda con el Sr. Feliciano Camacho de Jesús; sur: 133.10 m linda con terreno comunal; oriente: 128.30 m linda con el Sr. Juan Camacho León; poniente: 103.55 m linda con el Sr. Aurelio Solís. Superficie de: 14,613.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 482/98, JOSE ANTONIO REYES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Cerro de la Cruz", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 16.25 m linda con el Sr. Antonio Reyes Villanueva, 10.60 m linda con Barranco y 3.00 m linda con Pinzán; sur: 20.35 m linda con el Sr. Alberto Espinoza Castillo; oriente: 11.70 m linda con la Sra. Gloria Santana Velázquez; poniente: 7.00 m linda con el Sr. Alberto Espinoza Castillo y 1.65 m linda con camino Real. Superficie de: 255.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2707.-17, 22 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4981/98, PRUDENCIO BERNABE MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Laura Pavón s/n., en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Guadalupe Peralta Vda. de Gil; al sur: 17.00 m con Isidro Díaz Guzmán; al oriente: 12.50 m con Guadalupe Peralta Vda. de Gil; al poniente: 12.50 m con calle Laura Pavón. Superficie de 213.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de junio de 1998.-Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2711.-17, 22 y 25 junio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
DEPARTAMENTO DE PANTEONES



E D I C T O

Con fundamento en los artículos 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 fracción II y 28 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 3 fracción XXVI, 314, 316 fracción I y 336 de la Ley General de Salud; 67 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Organos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos; 1, 4, 17 y 193 de la Ley de Salud del Estado de México; 3, 15 y 32 del Reglamento del Servicio Público de Panteones. Se emite el siguiente edicto para hacer del conocimiento de los disponentes secundarios de los restos áridos que tiene como destino final el panteón de San Miguel Chalma en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, lo siguiente.

Que dicho panteón se encuentra totalmente saturado, razón por la cual en fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete en la trigésimo octava sesión ordinaria de cabildo se autoriza la construcción de osarios en ese panteón municipal.

Que la Legislación Federal establece la temporalidad mínima que los cadáveres deben permanecer inhumados, que es de seis años para las personas mayores de quince años de edad al momento de fallecimiento y cinco años para las personas menores de quince años en el momento de su fallecimiento, transcurridos los plazos anteriores los restos se consideran como áridos, sin embargo, este H. Ayuntamiento en atención y consciente de que los cadáveres no pueden ser objeto de propiedad y deben ser en todo momento tratados con respeto, considera en su Reglamento del Servicio Público de Panteones vigente, una temporalidad máxima de siete años desde el momento del fallecimiento.

Estos restos van a ser reubicados en los osarios que están próximos a construirse en el citado panteón.

Esta notificación es con el objeto de que los interesados a la brevedad se presenten en el Departamento de Panteones, ubicado en el Palacio Municipal Planta Baja Plaza Gustavo Baz s/n en la Dirección de Servicios Públicos, ha informarse en que número de osario se encontraran los restos áridos de sus respectivos difunto y asimismo realizar el pago del derecho correspondiente por el uso de los mismos. En caso de no acudir, se tendrán por notificados para efectos de posteriores reclamaciones.

Para aclaraciones sobre los restos áridos el solicitante observará el procedimiento siguiente ante el Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos, entregar solicitud escrita que contenga: Nombre completo, domicilio actual, datos generales de identificación, parentesco, datos generales de identificación del difunto, fecha de reclamación y firma del solicitante.

Para tal efecto se realiza la siguiente relación de restos áridos:

Fosa	Nombre difunto	Fecha de inhumación	Fecha de vencimiento	Tiempo excedido en la fosa
6	menor Edgar Mariano Aldaco García	10/febrero/1986	17/diciembre/1996 (Refrendo)	1 año 6 meses
18	Ismael Téllez de Jesús	27/octubre /1978	27/octubre/1985	12 años 8 meses
18	menor Alejandro Varela Paredes	19/junio/1990	19/junio/1997	1 año
33	menor José Concepción Monroy Gutiérrez	10/mayo/1978	5/abril/1992 (Refrendo)	6 años 2 meses
33	menor Juan Cobos Monroy	3/noviembre/1989	3/noviembre/1996	1 año 7 meses
40	Héctor Hugo	12/noviembre/1978	12/noviembre/1985	12 años 7 meses
40	menor Nataly Franco Sánchez	16/octubre/1988	16/octubre/1995	2 años 8 meses
41	Regina Zúñiga Anto	6/diciembre/1978	6/diciembre/1985	12 años 6 meses
42	José Omar Flores Adame	6/febrero/1979	29/enero/1992 (Refrendo)	6 años 5 meses
62	Rosa Pedroza M.	29/septiembre/1977	29/septiembre/1984	13 años 9 meses
62	Javier Cortés Corona	18/diciembre/1989	18/diciembre/1996	1 año 6 meses
70	menor Juan Carlos Torres Saucedo	27/septiembre/1988	27/septiembre/1995	2 años 9 meses
71	menor Angel Casimiro Sánchez	5/agosto/1986	5/agosto/1993	4 años 10 meses
76	menor Eugenio Papalotzin Canales	19/noviembre/1977	19/noviembre/1992 (Refrendo)	5 años 7 meses
80	feto femenino Reyes Valdés	6/febrero/1986	6/febrero/1993	5 años 4 meses
99	Nicolás Hernández	23/mayo/1977	23/mayo/1985	13 años 1 mes
100	Isabel Najera	2/junio/1977	2/junio/1985	13 años
102	Manuel Moreno	23/junio/1973	23/junio/1980	18 años
104	Juan	7/septiembre/1977	7/septiembre/1985	12 años 9 meses
106	menor Lorena Rosales Hernández	21/febrero/1988	21/febrero/1995	3 años 4 meses
108	menor Alberto Tomás Hernández	22/septiembre/1977	22/diciembre/1987 (Refrendo)	10 años 6 meses
108	menor Vicente Méndez Hernández	17/septiembre/1987	17/septiembre/1994	3 años 9 meses
109	menor Miguel Paz Alvarez	27/noviembre/1978	22/noviembre/1985	12 años 7 meses
110	Francisco Jiménez Ramirez	3/septiembre/1977	3/septiembre/1984	13 años 9 meses
110	Maria Luisa Ortiz Rojas	22/diciembre/1988	22/diciembre/1995	2 años 6 meses
111	Consuelo Hernández Pérez	27/noviembre/1977	27/noviembre/1984	13 años 10 meses
111	menor Miguel Guevara Delgado	22/agosto/1989	22/agosto/1996	1 año 7 meses
130	feto masculino Zúñiga de Aro	16/mayo/1986	16/mayo/1993	5 años 1 mes
130	menor Ariana Martínez Zamorano	26/noviembre/1989	26/noviembre/1996	1 año 7 meses
131	Padilla	2/diciembre/1977	2/diciembre/1985	12 años 6 meses
131	menor Eduardo Cruz Huerta	23/agosto/1990	23/agosto/1997	10 meses
132	menor José Luis Luna Bravo	16/marzo/1984	16/marzo/1991	7 años 3 meses
133	Alma Rosa Hurtado	15/febrero/1977	15/febrero/1984	14 años 4 meses
133	Modesto Cantero García	24/diciembre/1988	24/diciembre/1995	2 años 6 meses
134	Jesús Martínez	11/febrero/1977	11/febrero/1984	14 años 4 meses

134	menor Eduardo Estrella Pérez	28/junio/1989	28/junio/1996	2 años
142	feto masculino Romero Jiménez	10/abril/1986	10/abril/1993	5 años 2 meses
154	Cirilo Rojas Zea	2/agosto/1988	2/agosto/1995	2 años 10 meses
160	menor Víctor Hugo Neri Moreno	13/noviembre/1989	13/noviembre/1996	1 año 7 meses
165	Juan Horacio H.	5/julio/1977	5/julio/1984	13 años 11 meses
165	feto femenino Martínez Recillas	10/septiembre/1990	10/septiembre/1997	9 meses
170	María Guadalupe Santiago	9/enero/1977	9/enero/1984	14 años 5 meses
170	menor María del Carmen García Rodríguez	8/agosto/1990	8/agosto/1997	10 meses
171	Gloria González	7/enero/1977	7/enero/1984	14 años 5 meses
171	menor Angel Careaga Pineda	21/septiembre/1990	21/septiembre/1997	9 meses
175	Rubén Rodríguez Martínez	7/noviembre/1976	6/febrero/1997 (Refrendo)	1 año 4 meses
175	menor Erik Barrita Rodríguez	6/febrero/1990	6/febrero/1997	1 año 4 meses
176	Concepción Soler Benavides	20/febrero/1990	20/febrero/1997	1 año 4 meses
177	José Librado Orozco Valencia	17/agosto/1976	15/septiembre/1990	7 años 9 meses
177	menor Gabriela Orozco Fragoso	15/septiembre/1989	15/septiembre/1996	1 año 9 meses
177	menor Gabriel Orozco Fragoso	11/septiembre/1990	11/septiembre/1997	9 meses
178	menor Daniel Carpio Obregón	15/agosto/1990	15/agosto/1997	10 meses
186	menor Alejandro Solache Granados	9/julio/1976	23/julio/1990	7 años 11 meses
187	menor León Saldaña	16/junio/1988	16/junio/1995	3 años
195	menor Cristina Lucero Aquino Torres	2/septiembre/1989	2/septiembre/1996	1 año 9 meses
198-A	menor Luna Vázquez	28/junio/1976	17/octubre/1990 (Refrendo)	7 años 8 meses
199	Lorena Gamboa	23/marzo/1977	23/marzo/1984	14 años 3 meses
200	Jesús	1976	1983	15 años
200	menor Hilario Cruz Hernández	29/noviembre/1986	29/noviembre/1993	4 años 7 meses
201	menor Arón Sarabia Sánchez	19/septiembre/1989	19/septiembre/1996	1 años 9 meses
205	menor Saúl Hernández Hernández	10/noviembre/1981	1/marzo/1994 Refrendo	4 años 3 meses
205	menor Roberto Suárez Hernández	1/marzo/1987	1/marzo/1994	4 años 3 meses
206	Paula Miranda Arredondo	26/enero/1976	4/diciembre/1997	6 meses
216	Gabriela Hernández Ubaldo	16/mayo/1975	14/noviembre/1996 Refrendo	1 año 7 meses
216	menor Miriam Ruth Hernández A.	5/febrero/1989	14/noviembre/1996 Refrendo	1 año 7 meses
217	menor María Guadalupe Nuñez Hernández	17/octubre/1975	24/noviembre/1994 Refrendo	3 años 7 meses
217	menor María Guadalupe González Nuñez	3/agosto/1990	3/agosto/1997	10 meses
223	menor Gustavo Armando Hernández Bezares	6/enero/1976	27/noviembre/1996 Refrendo	1 año 7 meses
225	menor Erika Bustamante G.	1/septiembre/1975	15/noviembre/1996 Refrendo	1 año 7 meses
226	menor Erik Sarabia Sanchez	13/septiembre/1989	13/septiembre/1996	1 año 9 meses
233-A	menor Marbella Lara Alvarez	8/julio/1987	8/julio/1994	3 años 11 meses
234	menor Espinoza Borja	1/julio/1987	1/julio/1994	3 años 11 meses
236	menor Eduardo Ramírez Parra	15/octubre/1974	30/agosto/1995 Refrendo	2 años 10 meses
247	feto femenino Hernández Segura	19/junio/1986	19/junio/1993	5 años
248	feto femenino Hernández Valadez	7/abril/1975	11/noviembre/1996 Refrendo	1 año 7 meses
248	menor José de Jesús Valadez Pérez	17/abril/1990	17/abril/1997	1 año 2 meses
485-A	sin nombre Alvarez Sotelo	21/abril/1987	21/abril/1994	4 años 2 meses
487	Tomás Olmos Mondragón	9/marzo/1989	9/marzo/1996	2 años 3 meses
495	menor Roberto González Cienfuegos	1972	18/junio/1988 Refrendo	10 años
495	menor Víctor Hugo Cienfuegos	18/junio/1987	18/junio/1994	4 años
497	Trejo Lázcano Aurelio	21/febrero/1987	21/febrero/1991	7 años 4 meses
497	Concepción Campos Cabrera	18/agosto/1987	18/agosto/1994	3 años 10 meses
507	menor Peláez Aldana	21/mayo/1983	13/diciembre/1997	6 meses
511	Julietta Gordillo Salas	30/octubre/1968	8/noviembre/1996	1 año 7 meses
518-A	menor Marisol Escobar Flores	31/diciembre/1983	31/diciembre/1990	7 años 6 meses
520	menor Jaquelin Hernández Escobar	20/septiembre/1985	20/septiembre/1992	5 años 9 meses
528-A	Jorge Mata H.	18/octubre/1979	18/octubre/1986	11 años 8 meses
539	menor Edgar Omar Calixto Morán	20/junio/1984	20/junio/1991	7 años
541	Ricardo Humberto Rodríguez	20/diciembre/1967	24/enero/1995	3 años 5 meses
545	menor Martín Cruz Tenorio	23/marzo/1985	23/marzo/1992	6 años 3 meses
549	menor María Nazario Alba González	18/julio/1979	7/octubre/1994	3 años 8 meses
559	Emilia Hernández Romero	5/abril/1983	20/marzo/1997	1 año 3 meses
562	R.V. Salvador	1967	1974	24 años
562	menor López Olvera María Trinidad	1/julio/1990	1/julio/1997	11 meses
562-A	feto femenino Martínez Hernández	23/mayo/1990	23/mayo/1997	1 año 1 mes
572-A	feto masculino Martínez Hipólito	13/febrero/1987	13/febrero/1994	4 años 4 meses
572-B	menor Guzmán Cornejo	26/mayo/1987	26/mayo/1994	4 años 1 mes
613	Pedro Yescas Cerón	11/noviembre/1979	29/enero/1993 Refrendo	5 años 5 meses
613	Juana Hernández	29/enero/1988	29/enero/1995	3 años 5 meses
620	Vicente Cedillo	1937	1944	54 años
621	José Merced Aguiñaga López	30/octubre/1983	5/noviembre/1997 Refrendo	7 meses
621-A	Laura Liliana Hernández González	30/diciembre/1989	30/diciembre/1996	1 año 6 meses
822-A	menor Salinas Falcón	3/noviembre/1986	3/noviembre/1993	4 años 7 meses

655	Enrique Hernández Barbosa	19/octubre/1987	19/octubre/1994	3 años 8 meses
663	feto femenino Dominguez López	30/noviembre/1987	30/noviembre/1994 Refrendo	3 años 7 meses
663	Jorge Nieto Avila	10/diciembre/1980	30/noviembre/1994 (Refrendo)	3 años 7 meses
664-A	menor Alba Nayelli Jasso Castillo	1/febrero/1987	1/febrero/1994	4 años 4 meses
668-A	Daniel Baca	1959	1966	3 años
670	menor Gonzalo Villegas López	14/agosto/1984	14/agosto/1991	6 años 10 meses
670	feto masculino Villegas López	27/agosto/1990	27/agosto/1997	10 meses
690	Héctor Yescas Beltrán	16/junio/1968	16/junio/1975	23 años
690	José Pérez "N"	28/agosto/1990	28/agosto/1997	10 meses
697	Maria M.	1/agosto/1969	1/agosto/1976	21 años 10 meses
697	Elpidio Rivera Arévalo	18/octubre/1990	18/octubre/1997	8 meses
723	Rosa Álvarez Martínez	14/febrero/1962	29/noviembre/1997	7 meses
725	Irene Lucia	19/mayo/1983	19/mayo/1990	8 años 1 mes
753-A	menor Manuel López Garcia	1/noviembre/1990	1/noviembre/1997	7 meses
774-A	menor Martina Garcia	8/octubre/1986	8/octubre/1993	4 años 8 meses
782-A	Jorge Cedillo Sánchez	12/noviembre/1950	12/noviembre/1957	40 años 7 meses
802	Hernández Hernández	20/enero/1986	29/enero/1993	5 años 5 meses
817	María Isabel Martínez	5/junio/1980	5/junio/1987	11 años
817	menor Jazmin Guadalupe Castillo Amezcua	19/octubre/1990	19/octubre/1997	8 meses
820	Enrique Padilla Cortez	12/julio/1970	12/julio/1977	20 años 11 meses
820	Espiridión García Bautista	23/diciembre/1990	23/diciembre/1997	6 meses
835	menor Reséndiz Moreno	22/enero/1986	22/enero/1993	5 años 5 meses
836	menor Corona Martínez	28/febrero/1986	28/febrero/1993	5 años 4 meses
837	menor Hernández Jiménez	1/marzo/1986	1/marzo/1993	5 años 3 meses
838	menor Juárez González	13/marzo/1986	13/marzo/1993	5 años 3 meses
847	Nemecio Mata Gómez	9/enero/1969	6/noviembre/1990 Refrendo	7 años 7 meses
848-A	feto femenino Peña Villanueva	30/mayo/1990	30/mayo/1997	1 año 1 mes
859	Carlos Chávez Avila	22/noviembre/1976	6/diciembre/1997 Refrendo	6 meses
866	Eloy Altamirano Garcia	18/marzo/1976	4/abril/1997 Refrendo	1 año 2 meses
890	feto femenino Rivera Prieto	6/febrero/1991	6/febrero/1998	4 meses
890-A	Miguel Angel Pérez Rubio	9/marzo/1987	9/marzo/1994	4 años 3 meses
907	Refugio Tapia	29/septiembre/1975	29/septiembre/1982	15 años 9 meses
915	Zavala Vázquez	19/enero/1979	19/enero/1986	12 años 5 meses
915	Menor Selene Molina Mendoza	31/octubre/1990	31/octubre/1997	8 meses
962	menor Verónica Villegas Ruiz	26/diciembre/1978	19/octubre/1988 Refrendo	9 años 8 meses
1043	Victoria Ramírez Muñoz	15/septiembre/1983	31/agosto/1997 Refrendo	10 meses
1044	menor Rosendo Ruiz Urquiza	28/diciembre/1983	28/diciembre/1990	7 años 6 meses
1044	Juana Arellano Pallán	20/julio/1974	20/julio/1981	16 años 11 meses
1065-A	feto femenino Aguilar Monroy	25/octubre/1990	25/octubre/1997	8 meses
1065-B	menor Víctor Eduardo Trejo Rojo	31/octubre/1990	31/octubre/1997	8 meses
1067-B	menor Angel Santiago Tavera	24/enero/1991	24/enero/1998	5 meses
1094	menor Ricardo Anastacio Tomás	20/diciembre/1990	20/diciembre/1997	6 meses
1094	Bartolo Ramón P.	4/julio/1980	4/julio/1987	10 años 11 meses
1103	menor María Cristina Ramírez Canchola	22/mayo/1987	22/mayo/1994	4 años 1 mes
1138	Tomás Avila Anda	8/abril/1989	8/abril/1996	2 años 2 meses
1138	Francisco Avila Velázquez	29/mayo/1968	29/mayo/1975	23 años 1 mes
1169	Clemente Hernández Hernández	8/julio/1967	21/octubre/1995 Refrendo	2 años 8 meses
1170	menor María Victoria Soto Beto	29/07/1984	9/marzo/1998	3 meses
1177	Janelli Moreno Hernández	26/febrero/1978	3/enero/1983 Refrendo	5 años 5 meses
1183-A	feto Reyes Sánchez	30/julio/1990	30/julio/1997	11 meses
1214	Josefina Santos Trejo	7/febrero/1989	7/febrero/1996	2 años 4 meses
1216	menor David Emmanuel Raya Serrano	22/diciembre/1990	22/diciembre/1997	6 meses
1219	Abundia Juárez Cabrera	5/marzo/1983	11/marzo/1997 Refrendo	1 año 3 meses
1236	menor Paola Pérez Arroyo	18/enero/1986	18/enero/1993	5 años 5 meses
1262	menor Alan Michel Casas	7/noviembre/1990	7/noviembre/1997	7 meses
1262	Fermin Avila Barrón	10/julio/1976	10/julio/1983	14 años 9 meses
1290	Natalia García Corona	14/septiembre/1983	15/enero/1997	1 año 5 meses
1301	menor Velázquez Ramírez	16/marzo/1985	16/marzo/1992	6 años 3 meses
1301	feto masculino Velázquez Ramirez	23/04/1984	23/abril/1991	7 años 2 meses
1316	menor López Soria	27/febrero/1986	27/febrero/1993 Refrendo	5 años 4 meses
1341	Odón Carrillo Rojas	19/febrero/1968	9/enero/1996 Refrendo	2 años 5 meses
1324	menor Hernández García	6/febrero/1985	6/febrero/1992	6 años 4 meses
1342	Raúl Faustino Pérez Ochoa	19/noviembre/1990	19/noviembre/1997	7 meses
1348	menor Angeles Garcia	29/febrero/1984	29/febrero/1991	7 años 4 meses
1352	Vicente López Ramirez	10/abril/1982	27/diciembre/1996	1 año 6 meses
1361	menor Jorge Isaac Luna Ramirez	5/noviembre/1985	5/noviembre/1992	5 años 7 meses